



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

Facultad de arquitectura

Colegio de Urbanismo y diseño ambiental

Tesis para obtener el grado de:

Licenciado(a) en urbanismo y diseño ambiental

Ruta turística de conservación patrimonial y cultural en las comunidades de San Pedro Benito Juárez, San Juan Ocoatepec y Col. Agrícola Atlixco- Puebla.

Presentan:

Lucero Juárez Martínez - 201541192

Luis Alberto Rodríguez González - 201643378

Director de tesis:

Dr. Simeón Carmona Gutiérrez - ID:100094566

Asesores:

Mtro. Carlos Cid Pérez - ID:100115455

Mtra. Gabriela Ortega López - ID:100430355

Mayo 2024

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a todos nuestros docentes por las enseñanzas aprendidas en el transcurso universitario, pues ayudaron en nuestra formación académica y personal. En esta ocasión agradecemos especialmente al Maestro Simeón Carmona Gutiérrez por guiarnos en el transcurso de la elaboración de este documento el cual nos ha brindado una perspectiva diferente de ver el urbanismo, pues consideramos que nuestra investigación nos ha mostrado un punto de vista bastante humano con respecto al urbanismo. De igual manera al Maestro Enrique Vélez Vega por ser también participe en el trayecto de esta misma.

A lo largo de esta travesía también nos encontramos con bastantes personas que ayudaron e impulsaron a nuestra investigación, principalmente a las personas que albergan en estos lugares, por lo que queremos agradecer a la gente de estas comunidades por mantener viva la identidad de los pueblos indígenas y por ser inspiración para el tema de esta tesis.

Dedico a mis padres este documento pues es una prueba de lo que eh podido lograr con sus enseñanzas, pues sin duda alguna el arraigo y amor a mis raíces es gracias a ellos, pues es mi manera de honrarlos y es por eso que también agradezco a ellos por siempre apoyarme y por brindarme lo necesario para poder culminar mi formación académica, por brindarme su confianza y por forjar la persona que soy hasta el momento, pues sin su ayuda no habría logrado lo que soy hasta ahora, no podría jamás terminar de agradecerles por todo lo que me han dado. A mi mamá por ser siempre tan amorosa y comprensiva conmigo, por abrirme siempre su corazón cuando más lo necesito. A mi papá por mostrarme que la perseverancia y constancia siempre trae consigo buenos frutos.

Agradezco a mis hermanas por ser mi ejemplo de esfuerzo y resiliencia, por siempre poder contar con ellas y con su apoyo total, por ser confidentes y por siempre animarme a ser la mejor versión de mí misma. Agradezco a mis sobrinos, por inspirarme a ser alguien mejor, por mostrarme lo maravilloso e importante de la vida.

Agradezco a mi amigo Luis Alberto Quien me impulso a Terminar esta investigación, por compartir esta experiencia y por aprender juntos sobre un tema social que nos impulsa a conocer más sobre los pueblos originarios.

Agradezco Iván a por confiar siempre en mí, por alentarme a no dejar cosas inconclusas y a esforzarme por lo quiero, por ayudarme en el proceso de esta investigación, tanto con información como emocionalmente. Por último, agradezco a mis amigos por hacer mi estadía en la universidad una experiencia inolvidable, por los buenos momentos y por los malos también, pues de estos me llevo siempre grandes enseñanzas de las aventuras vividas.

Luis Alberto Rodríguez González

Quiero iniciar expresando mi profundo agradecimiento a la Universidad por brindarme las herramientas esenciales para mi desarrollo como profesional. Completar una carrera universitaria ha sido un desafío lleno de dificultades, pero también de valiosas lecciones aprendidas en cada etapa y en cada momento. A lo largo de cada semestre, siempre pude contar con el apoyo incondicional de todos mis profesores, especialmente de mi tutor de carrera, el profesor Miguel Ruiz, quien ha sido un pilar fundamental, alentándome y acompañándome en todo momento.

Más allá del ámbito académico, deseo expresar mi sincero agradecimiento a mis padres, Jorge y Alejandra, cuyo amor inquebrantable ha sido un sostén emocional fundamental en mi vida. También quiero reconocer a mi hermano Jorge, mi mejor amigo, por su constante apoyo, por estar presente en cada decisión y por levantarme en los momentos difíciles. Sin ellos, este logro sería simplemente una historia más; son parte integral de cada momento importante en mi vida, y les estoy profundamente agradecido por su presencia constante. Los amo con todo mi corazón.

A mis amigos, algunos de los cuales han estado a mi lado desde hace muchos años, forjando esas amistades en las que envejeceremos juntos, donde la lealtad y el apoyo son de los más sólidos, y otros que conocí durante mi carrera universitaria, quiero agradecerles por su amistad inquebrantable. A pesar de que cada uno ha seguido su camino, ejerciendo sus profesiones y trabajando, seguimos manteniendo contacto, lo que demuestra la fuerza y el valor de la amistad.

Por último, pero no menos importante, quiero expresar mi profundo agradecimiento a mi compañera Lucero. Gracias por permitirme realizar esta investigación contigo, por permitirme formar equipo contigo. Esta amistad que comenzó en una oficina, en nuestro primer trabajo profesional, nos ha permitido alcanzar juntos la meta de terminar la universidad y, lo que es aún más importante, ha fortalecido nuestra amistad.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	9
PROBLEMÁTICAS GENERALES.....	11
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	11
JUSTIFICACIÓN.....	14
DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	14
OBJETIVOS.....	14
Objetivo general.....	14
Objetivos particulares.....	15
Hipótesis general.....	15
Metodología.....	15
CAPÍTULO I.....	17
RUTA TURÍSTICA, SU PATRIMONIO Y CONSERVACIÓN.....	17
1 ANTECEDENTES.....	18
1.1 ANTECEDENTES HISTORICOS.....	19
1.2 ASPECTOS TEÓRICO CONCEPTUALES.....	19
1.2.1 EI PATRIMONIO Y SU CONSERVACION.....	20
1.2.2 PATRIMONIO CULTURAL.....	20
1.2.3 EL TURISMO CULTURAL Y NATURAL.....	23
1.3 RUTA TURÍSTICA.....	26
1.4 CASOS ANÁLOGOS.....	29
CAPITULO II.....	31
ENFOQUE DIAGNÓSTICO EN LA CARACTERIZACIÓN DE LA ZONA.....	31
2. DIAGNÓSTICO.....	32
2.1 ASPECTOS NATURALES.....	32
2.2 CONTEXTO MUNICIPAL.....	32
2.2.1 Hidrografía.....	33
2.2.2 Topografía.....	33
2.2.3 Clima.....	34
2.2.4 Tipo de suelo.....	35
2.3 PRINCIPALES ECOSISTEMAS.....	36
2.4 ASPECTOS CONSTRUIDOS.....	36
2.4.1 Uso de suelo.....	36

2.4.2 Vialidades.....	37
2.4.3 Datos básicos de población.....	38
2.4.4 Densidad de población.....	39
2.4.5 Población indígena.....	41
2.4.6 Lengua indígena.....	41
2.4.7 Población económicamente activa.....	42
2.4.8 Actividad económica.....	44
2.4.9 Datos de población por localidad.....	46
2.5 ASPECTOS PATRIMONIALES.....	62
2.6 ASPECTOS NATURALES.....	62
2.7 ASPECTOS COSNTRUIDOS.....	64
2.8 ASPECTOS CULTURALES.....	68
2.9 ASPECTOS URBANOS.....	70
2.10 ASPECTOS ECONÓMICOS.....	74
2.11 ASPECTOS VISUALES.....	75
CAPITULO III.....	77
LEYES, NORMATIVAS Y REGLAMENTOS; MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES.....	77
3.1 Municipal.....	79
3.1.1 Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Atlixco, Puebla, 2021-2024.....	79
3.1.2 Reglamento Municipal de Sanidad y Ecología del Municipio de Atlixco, Puebla, 16/04/1997.....	79
3.2 Estatal.....	80
3.2.1 Ley De Derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla.....	80
3.2.2 Ley de Turismo del Estado de Puebla.....	82
3.3 Federal.....	84
3.3.1 Ley General de Turismo.....	84
3.3.2 Ley de Desarrollo Rural Sustentable.....	86
CAPITULO IV.....	88
CAMINOS DE TRADICIÓN: PROPUESTA DE RUTA TURÍSTICA.....	88
4.1 Lista de necesidades.....	89
4.2 Diseño de ruta.....	89
4.3 Propuesta de Ciclovía.....	93
4.4 Propuesta de señaléticas.....	98

Conclusión.....	108
Bibliografía	110

INTRODUCCIÓN

La conservación del patrimonio cultural y la promoción del turismo sostenible se han convertido en aspectos de vital importancia en la actualidad. En el caso específico de las comunidades de San Pedro Benito Juárez y San Juan Ocotepéc, en el municipio de Atlixco, Puebla, estas poseen un valioso legado cultural y patrimonial que merece ser preservado y valorado.

El objetivo principal de esta tesis es maximizar la diversidad cultural de estas comunidades a través de la creación de una ruta turística que exhiba tanto los aspectos tangibles como intangibles de su legado indígena. Mediante esta propuesta, se busca fomentar una mayor valoración y aprovechamiento por parte de los visitantes y residentes, con la finalidad de preservar y revitalizar este patrimonio antes de que se pierda irremediablemente.

La justificación de este estudio radica en la relevancia creciente del turismo en las comunidades indígenas, motivada en gran medida por la riqueza del patrimonio cultural tangible e intangible que poseen, algunos de los cuales han sido reconocidos por la UNESCO. Por tanto, resulta conveniente explorar este campo, ya que ofrece oportunidades no solo para las comunidades y sus habitantes, sino también para el municipio en general. Además, puede servir como plataforma para futuras investigaciones y proyectos que beneficien la economía, la identidad, la imagen, la cultura y otros aspectos que engloban su patrimonio.

La construcción de una ruta turística que incluya las comunidades cercanas al volcán Popocatepetl no solo generaría un sentido de pertenencia para los habitantes locales, sino que también satisfará la necesidad de ser reconocidos y apreciados por la diversidad cultural que, aunque lamentablemente se encuentra en peligro de extinción, todavía conservan con celo.

Es imperativo rescatar la parte cultural de esta zona, especialmente la que se encuentra arraigada en los adultos mayores, ya que, sin ella, la pérdida de identidad se vuelve inevitable. Por lo tanto, es necesario transmitir a las nuevas generaciones la

importancia y el aprecio que pueden desarrollar hacia su propio legado cultural. En el desarrollo de esta tesis, se explorarán diversos aspectos relacionados con la creación y promoción de la ruta turística de conservación patrimonial y cultural en las comunidades de San Pedro Benito Juárez y San Juan Ocoatepec. Se examinarán los recursos culturales existentes, se analizarán los impactos potenciales del turismo en la preservación y revitalización de dichas comunidades, y se propondrán estrategias para el desarrollo sostenible de esta ruta turística.

Mediante esta investigación, se espera contribuir al fortalecimiento de la identidad cultural de estas comunidades, al mismo tiempo que se promueve un turismo responsable y consciente de la importancia de preservar y valorar el patrimonio cultural de nuestro país.

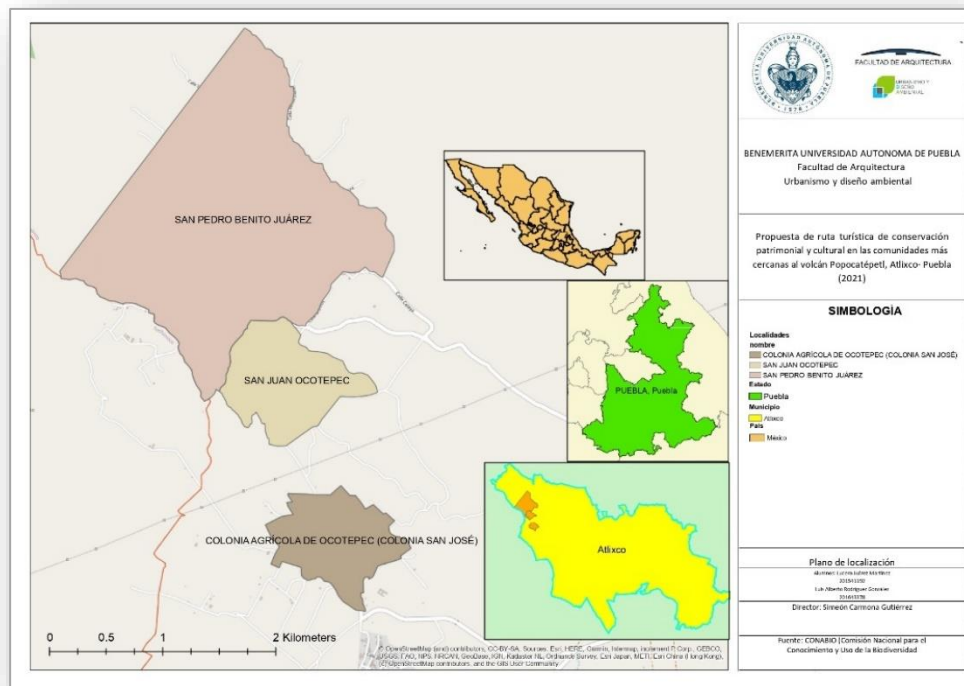
PROBLEMÁTICAS GENERALES

- Concentración de la promoción turística en el municipio
- Poco o nulo valor de recursos y sitios naturales con potencial turístico por parte de los habitantes y turistas
- Desinterés de las nuevas generaciones hacia la conservación de las tradiciones y costumbres de la comunidad
- Falta de atención que ha provocado la carencia de elementos importantes como, equipamiento e infraestructura
- Ausencia de promoción turística hacia las comunidades
- Falta de aprovechamiento del potencial del patrimonio natural para uso recreativo y turístico

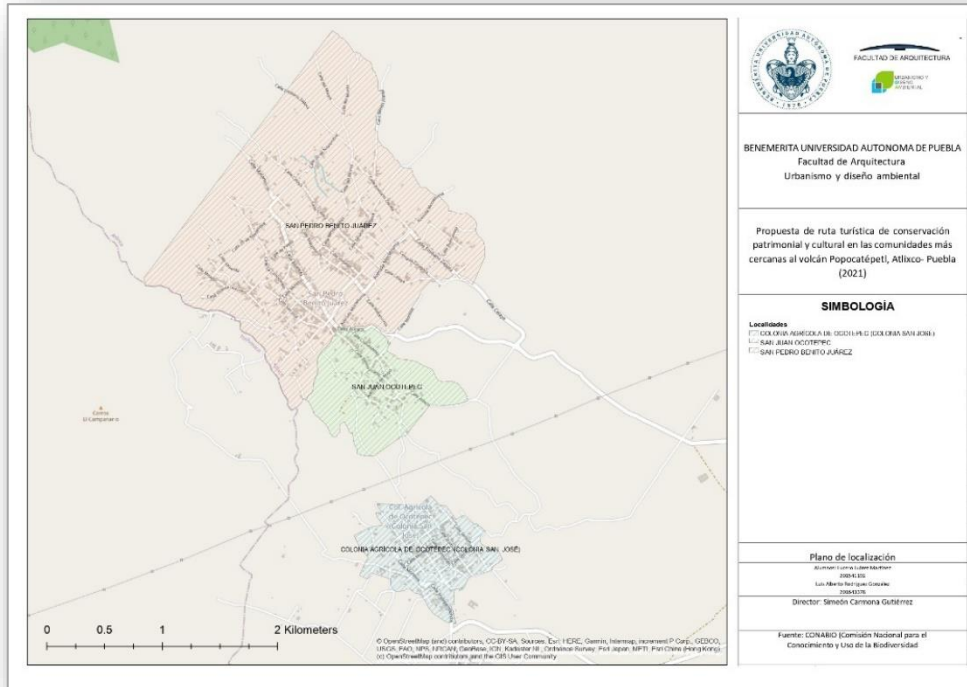
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las juntas auxiliares San Pedro Benito Juárez, San Juan Ocotepéc y la colonia San José Agrícola pertenecen al municipio de Atlixco, colindan entre sí y se encuentra en las faldas del volcán Popocatepetl siendo san pedro Benito Juárez la segunda comunidad más cercana a este, aproximadamente a 15km del cráter, (Mapa 1)

Mapa 1 - Plano de Localización
Fuente: CONABIO



Mapa 2 - Plano de Delimitación
Fuente: CONABIO



Cuentan con grandes hectáreas de bosque y con tradiciones que forman su cultura, además de ser una de las comunidades indígenas que aún conservan la lengua indígena náhuatl.

Sin embargo, a pesar de las grandes riquezas culturales y naturales con las que cuentan es escaso el nivel de turismo y esto se debe principalmente a los puntos anteriormente abordados ya que cuando se presenta el interés de algún visitante no existen lugares recreativos, este es un gran problema ya que teniendo el potencial no ha sido utilizado correctamente por lo que cada vez es menor el grupo de turistas.

La falta de turismo tiene como consecuencia que no se obtenga la oportunidad de una nueva entrada económica para las poblaciones, esto trae consigo un alto número de migrantes, esto debido a la escases económica, y el escaso interés en rescatar la cultura del lugar, esto podría considerarse como un problema social ya que el desapego cultural puede llegar a formarse por la discriminación que usualmente reciben las personas indígenas lo que provoca el desinterés de las nuevas generaciones que con el paso del tiempo pierden su identidad.

JUSTIFICACIÓN

El turismo de las comunidades indígenas ha estado presente con mayor énfasis en los últimos tiempos, en una gran parte se debe a la cantidad de patrimonio cultural tangible e intangible que estos nos brindan y que son reconocidos por UNESCO es por eso que resulta conveniente estudiar este campo ya que brindaría oportunidades de diferentes tipos no solo para las comunidades y sus habitantes, se puede ver en un rango más elevado como el municipio e inclusive puede ser una catapulta para nuevas investigaciones y proyectos que beneficien a las comunidades a su economía, identidad, imagen, cultura, y los aspectos que pueda llegar a englobar su patrimonio.

Con la construcción de una ruta turística que integre las comunidades más cercanas al volcán Popocatepetl se generaría un sentido de etnicidad para con los locatarios, al mismo tiempo la satisfacción de finalmente ser tomados en cuenta por la diversidad cultural que, aunque tristemente es cada vez más escasa, aún conservan con recelo.

Es importante rescatar la parte cultural de esta zona, sobre todo la cultural que se encuentra principalmente en adultos mayores, sin esta la pérdida de identidad es inevitable, es por esto que es necesario mostrar a las nuevas generaciones la importancia y el aprecio que pueden llegar a tener.

DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

Los siguientes puntos muestran las carencias y necesidades que existen en la región, las cuales frenan la llegada de turismo y por consecuencia afectan también a la economía.

OBJETIVOS

Objetivo general

- Estructuración de una ruta turística para maximizar la diversidad cultural del área, que exhiba tanto los aspectos tangibles como intangibles del legado de las comunidades indígenas. De esta manera, se busca fomentar una mayor valoración y aprovechamiento por parte de los visitantes y residentes, con el objetivo final de conservar y revitalizar este patrimonio antes de que se pierda por completo.

Objetivos particulares

- Generar un sentido de pertenencia cultural en los habitantes, que conlleve la apreciación y conservación de los diferentes tipos de patrimonio.
- Adecuación de espacios y equipamiento para la promoción turística
- Localizar sitios de visita estratégicos, que impulsen el interés de los visitantes

Hipótesis general

La construcción de una ruta turística en la zona de san pedro Benito Juárez, san Juan Ocoatepec y La colonia agrícola brindará fuentes de empleo y una mejor calidad de vida a los habitantes y a las localidades circunvecinas, también brindará un mayor énfasis en el turismo cultural en el municipio de Atlixco.

Metodología

Esta investigación se basa en el método sociológico y en el método deductivo, ya que se toman en cuenta diversos datos para llegar a encontrar conclusiones sobre los temas sociales que se desglosan a partir de la implementación de actividad turística en la zona y los diversos escenarios que han llevado a las comunidades al rezago, por lo que se analizarán temas generales concluyendo en puntos más específicos, de tal manera que podemos conocer con más detalle el proceso de las distintas problemáticas socioculturales.

para la investigación es importante llevar un proceso en orden por lo que se llevará a cabo de la siguiente manera

- 1) Recopilación de datos bibliográficos (tesis y artículos relacionados con el tema, antecedentes históricos, planes de desarrollo municipal, etc.)
- 2) Recopilación de información más específica de la zona

Información directa: entrevistas y encuestas a los pobladores, con la finalidad de conocer sus necesidades, visitas de campo para conocer mejor el territorio.

Información indirecta: datos estadísticos, datos urbanos espaciales e información geográfica que puedan ayudar a darle forma a la ruta

Con la información recopilada se tendrá una visión más amplia de las comunidades.

- 3)** Ordenar y analizar los datos recopilados para así poder tener las debilidades y fortalezas de la zona mejor establecidas, ya que estas podrán brindarnos un mejor panorama de la situación social, económica y cultural en la que las comunidades se encuentran.

- 4)** Diseño de la propuesta de la ruta turística, con la información previamente obtenida y analizada ya que se podrá dictaminar el recorrido de la ruta y los diferentes elementos de la que estará compuesta (culturales, naturales, eventos, etc.)

CAPÍTULO I

RUTA TURÍSTICA, SU PATRIMONIO Y CONSERVACIÓN

1 ANTECEDENTES

Las comunidades indígenas son un punto muy importante en el ámbito turístico en México ya que abarcan un panorama cultural enorme, sus costumbres y tradiciones son las que más sobresalen, incluso llegan a considerarse en algunos casos como “patrimonio de la humanidad” según la UNESCO, un claro ejemplo son el mariachi, las fiestas dedicadas a los muertos, la ceremonia ritual de los voladores de Papantla, entre otras, además de ser las que mejor representan la identidad del país y su gente, son tesoros que deben resguardarse pero sobre todo promoverlos para no ser olvidados.

Las comunidades de las que se han hablado cuentan con un sinfín de costumbres y tradiciones, es importante destacar también el valor histórico que tienen, gracias a las edificaciones con centenas de años de antigüedad las cuales nos relatan un poco de la historia de estas y sus alrededores y que serán ubicadas para ser contempladas en el recorrido en los que podemos destacar los eclesiásticos (iglesia de San Pedro y San Pablo, capilla de San Lorenzo, capilla de san José, capilla de la concepción), sin olvidar mencionar la riqueza natural y por ende los paisajes majestuosos con los que colindan, principalmente la impresionante vista al Popocatepetl debido a su cercanía, además otro punto destacable es que son de los pocos lugares en los que se conserva la lengua náhuatl, ya que a pesar de que Puebla ocupa el cuarto lugar en hablantes de lengua indígena, a nivel nacional disminuyó del 2015 al 2020 del 6.6% al 6.2% según INEGI.

A pesar de los puntos a su favor que podían considerarse como potenciadores para canalizar el desarrollo de estas comunidades, se encuentran en un rezago social considerable, que frena el desarrollo y el avance, debido al abandono en el que se encuentran sumergidas además de la falta de interés por lo que no se ha considerado una correcta planeación, es por esto que son tan poco reconocidas, promocionadas y por ende apreciadas.

No se debería pasar por alto el potencial de estas comunidades como punto turístico, del cual se pueden obtener enormes beneficios para estas, en ámbitos culturales, sociales, económicos, inclusive ecológicos, como se ha mencionado anteriormente. Es por ello que el estudio podrá llegar a ser significativo para la conservación de los aspectos antes mencionados.

1.1 ANTECEDENTES HISTORICOS

Las comunidades cuentan con siglos de antigüedad, siendo fundadas antes de la “Villa de Carrión”, ahora llamada “Atlixco”, Por ello cuentan con un sinfín de historias contadas por sus pobladores, sin embargo, la Colonia, San José la Agrícola es relativamente una comunidad nueva, ya que por la necesidad de tener agua más cerca de sus viviendas las personas de San Juan Ocoatepec optaron por emigrar a esta zona, a la orilla del río que se encuentra en esta.

Por su parte San Pedro Benito Juárez era anteriormente llamado “San Pedro Cuaco” hasta que se cambió el nombre por San Pedro Benito Juárez debido a que la primaria tenía el nombre de “Benito Juárez”. Según cuentan los pobladores que un maestro fue quien hizo el cambio, no sin antes consultarlo con la comunidad. Se desconoce a ciencia cierta la fundación de esta junta auxiliar debido a que por su antigüedad es muy difícil rastrear sus inicios y no existen investigaciones previas, es importante mencionar que esta solía ser un municipio, siendo ahora una junta auxiliar

1.2 ASPECTOS TEÓRICO CONCEPTUALES

Es importante tener en cuenta diferentes teorías y conceptos en las que podamos basarnos para la investigación y sustento de la propuesta, en el siguiente capítulo se presentan diversas reputaciones que han impulsado el interés de la investigación y que han servido como guía para la comprensión y el análisis de esta, en primera instancia es importante tener en cuenta lo que representa y el significado del turismo, los conceptos que lo engloban, los tipos de y la manera en la que se emplean en el contexto de ruta de turismo, a su vez es importante remarcar diferentes conceptos que se contemplan para el análisis e investigación como: patrimonio, turismo, cultura, etc. y su función en la investigación ya que, serán de gran ayuda para sustentar metodológicamente el análisis de la propuesta.

1.2.1 EI PATRIMONIO Y SU CONSERVACION

Existen diversos tipos de patrimonio por lo que es importante conocer sus definiciones y los elementos que la conforman, para no encasillar la idea de que el patrimonio consiste en un aspecto constructivo únicamente. La *secretaría de turismo* cuenta con un glosario bastante extenso, el cual está basado en “las definiciones usadas por la Organización Mundial de Turismo (*OMT*), así como las expresadas en los documentos de la Cuenta Satélite del Turismo en México, que es realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (*INEGI*).” (*secretaría de turismo*).

1.2.2 PATRIMONIO CULTURAL

En la “*Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*” llevada a cabo por la UNESCO se estableció que el patrimonio cultural se comprende tres elementos:

“**Los monumentos:** obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumental, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.”

Es importante mencionar que existen otras definiciones para la cultura que no se encuentran establecidas en el concepto anteriormente presentado, por eso mismo se habla específicamente de la cultura en un punto más adelante que nos ayudará a tener

una visión más extensa del término. Es importante conocer criterios diferentes con respecto a los tipos de patrimonio establecidos por otras instituciones.

La secretaria de turismo establece que el **patrimonio histórico cultural** “Constituye un atractivo que motiva el desarrollo de actividades turísticas determinadas por la apreciación del carácter urbano, arqueológico, artístico, arquitectónico o histórico de un lugar u obra humana.” (*Glosario, SECTUR*)

También concibe que el “**Patrimonio natural** se comprende de tres tipos de formaciones de la naturaleza

Los monumentos naturales, constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico.

Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animal y vegetal amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico.

Los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.” (*Glosario, SECTUR*)

Por otra parte, la UNESCO dice que el “**patrimonio cultural inmaterial** se entienden aquellos usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas (junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales) que les son inherentes que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Se manifiestan en los siguientes ámbitos:

- A. Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial;
- B. Artes del espectáculo;
- C. Usos sociales, rituales y actos festivos;

D. Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo;

E. Técnicas artesanales tradicionales.” (UNESCO)

Según la secretaría de turismo el **patrimonio turístico** es “Es el conjunto potencial conocido o desconocido de los bienes materiales e inmateriales a disposición del hombre y que pueden utilizarse mediante un proceso de transformación para satisfacer sus necesidades turísticas.” (Glosario, SECTUR)

También se define al **patrimonio** como el “conjunto integrado por los atractivos turísticos, planta turística, infraestructura y la superestructura.” (Glosario, SECTUR)

La diversidad patrimonial es bastante extensa en el país, en un lugar con tanta diversidad no se debe pasar por alto ninguna de ellas ya que conocer el patrimonio es probablemente la alternativa más viable para poder cuidarlo y conservarlo. El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) tiene “definiciones técnicas” que ayudan a comprender mejor lo que engloba el proteger el patrimonio de la nación.

“**Conservación.** Conjunto de operaciones interdisciplinarias que tienen por objeto evitar el deterioro del patrimonio cultural tangible y garantizar su salvaguarda para transmitirlos a las generaciones futuras con toda la riqueza de su autenticidad. La conservación se integra con acciones preventivas, curativas y de restauración.” (INAH)

“**Protección.** Conjunto de acciones académicas, técnicas y legales que promueven la investigación, identificación (inventarios, catálogos y registros), conservación, resguardo, recuperación y difusión de los bienes culturales monumentales” (INAH)

“**Mantenimiento.** Conjunto de operaciones permanentes que permiten conservar la consistencia física de los bienes culturales, evitando que las agresiones antropogénicas, físicas, químicas y/o biológicas, aumenten su magnitud en demérito del patrimonio cultural.” (INAH)

“**Restauración.** Conjunto de operaciones programas que actúan directamente sobre el bien. Estas actividades se aplican cuando el patrimonio ha perdido parte de su significado o características originales y se interviene de manera científica y rigurosa para transmitirlo

a las generaciones futuras con toda la riqueza de su autenticidad. La restauración es la actividad extrema de la conservación.” (INAH)

1.2.3 EL TURISMO CULTURAL Y NATURAL

Para conocer y comprender mejor el concepto de “turismo cultural y natural” es importante entender los componentes que la conforman de manera individual, en primera instancia veremos la definición de la Organización Mundial del Turismo (OMT).

El turismo “Comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, y otros motivos no relacionados con el ejercicio de una actividad remunerada en el lugar visitado.” (Organización Mundial del Turismo, OMT).

El concepto que se tiene sobre el turismo es una idea superficial y clásica, el término no contempla lo que se necesita para la satisfacción del turista y la experiencia que busca, por lo que resulta ser ambiguo, en sí el turismo es algo más complejo, con diferentes variantes y perspectivas, usualmente se tenía el concepto de turismo como playa y sol, sin embargo, se ha complementado con diferentes alternativas que brindan una experiencia más auténtica y de conocimiento.

Es importante identificar una **zona turística** es la que “Corresponde a un espacio físico de extensión variable, con características fisiográficas homogéneas y que cuenta con una unidad paisajística. En su interior se pueden agrupar extensiones territoriales de menor tamaño, denominadas áreas turísticas. La Zona Turística debe contar con infraestructura y servicios de comunicación entre las áreas turísticas que la integran.” (secretaría de turismo)

En el término de **cultura**, existen diversos y extensos conceptos sobre este por todo el contexto que engloba sin embargo una de las primeras definiciones se atribuye a el antropólogo Edward Taylor quien nos dice que: “Cultura o civilización, tomada en su amplio sentido etnográfico, es todo el complejo que incluye el conocimiento, la creencia, el arte, la moral, la ley, la costumbre y cualquier otra capacidad o hábito adquirido por el

hombre en tanto que miembros de una sociedad” (*Burnett, E. (1871). Primitive Culture. Londres*).

Por otra parte, la UNESCO establece diferentes conceptos de cultura, uno de ellos nos dice: “La **cultura** es simbolismo. Es el proceder social que permite crear sentimientos de identidad, de reconocimiento y de reciprocidad. Es la representación más alta de la experiencia humana.” (*Lourdes Arizpe, subdirectora General para la Cultura de la UNESCO*).

Bajo la premisa de estas definiciones se puede entender a la cultura como el origen de la identidad de un individuo o una sociedad, esta representa lo que fuimos, somos y probablemente seremos, nos remarca nuestras raíces y el proceso evolutivo en el que vivimos, por lo que resulta de suma importancia preservarlo ya que al perder nuestra cultura se pierde una parte vital de nuestra identidad la cual es necesaria para construir una sociedad en la que exista un sentimiento de arraigo por sus raíces.

El **Contenido cultural** también juega un papel importante, por lo que es necesario conocerlo puede comprenderse como “El sentido simbólico, la dimensión artística y los valores culturales que emanan de las identidades culturales o las expresan.” (*Artículo 4.2 de la Convención de 2005*). (*Glosario, UNESCO*)

Sobre el turismo cultural podemos tener una definición más concreta, gracias al término de la secretaría de turismo, sin embargo sigue siendo un tema complejo, esta nos menciona que “Todo desplazamiento turístico tiene una implicación cultural; sin la cultura no se explica el turismo” (*SECTUR, 2015*) esto debido a que como se menciona anteriormente el turista busca satisfacer una nueva necesidad de conocimiento, también menciona a **El Turismo Cultural** como aquel viaje turístico motivado por conocer, comprender y disfrutar el conjunto de rasgos y elementos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social de un destino específico.” (*SECTUR, 2015*)

El turismo de naturaleza según la secretaria de turismo “es una actividad económica que promueve el aprovechamiento sustentable de los recursos, una alternativa sólida para la generación de empleos, una estrategia para el desarrollo de comunidades y un

medio para la difusión del patrimonio natural y cultural de México.” también especifica que “Se agrupan de acuerdo con el interés del turista en tres grandes modalidades: “Ecoturismo”, “Turismo de Aventura” y “Turismo Rural”

Ecoturismo. Los viajes que tienen como fin el realizar actividades recreativas de apreciación y conocimiento de la naturaleza a través del contacto con la misma.

Turismo de Aventura. Los viajes que tienen como fin el realizar actividades recreativas, asociadas a desafíos impuestos por la naturaleza, donde se participa de la armonía con el medio ambiente, respetando el patrimonio natural, cultural e histórico.

Turismo Rural. Los viajes que tienen como fin el realizar actividades de convivencia e interacción con una comunidad rural, en todas aquellas expresiones sociales, culturales y productivas cotidianas de la misma. (SECTUR 2016)

Las actividades mayormente realizadas por los turistas según la secretaria de turismo son las siguientes:

Ecoturismo	Turismo de Aventura	Turismo Rural
<ul style="list-style-type: none"> • Observación de fauna • Observación de flora • Observación de fósiles • Observación de ecosistemas • Observación de fenómenos y atractivos especiales de la naturaleza • Observación geológica • Observación sideral • Safari fotográfico • Senderismo interpretativo • Talleres de Educación Ambiental • Participación en programas de rescate de flora y/o fauna • Participación en proyectos de investigación biológica 	<p>Terrestres</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caminata • Espeleísmo • Escalada en roca • Cañonismo • Ciclismo de montaña • Alta montaña. • Rappel • Cabalgata <p>Acuáticas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Buceo • Snorkel o Buceo Libre • Espeleobuceo • Descenso en ríos • Kayakismo • Pesca recreativa <p>Aéreas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Paracaidismo • Vuelo en Parapente • Vuelo en Ala Delta • Vuelo en Globo Aerostático • Vuelo en Ultraligero 	<ul style="list-style-type: none"> • Agroturismo • Visita a pueblos Indígenas • Fotografía rural • Aprendizaje de lenguas • Vivencias místicas • Preparación y uso de medicina tradicional • Talleres Gastronómicos • Talleres Artesanales

Img. 1.0. Actividades más reconocidas y practicadas en las modalidades de turismo de naturaleza, SECTUR

Fuente: Grupo Intersectorial de Turismo de Naturaleza [SECTUR, SEMARNAT, FONATUR, UNAM, ICTUR, SUSTENTUR], Diagnóstico del Turismo de Naturaleza en México [primer borrador], Octubre, 2016.

1.3 RUTA TURÍSTICA

Una ruta turística está compuesta por diferentes aspectos como los anteriormente mencionados (en el caso de ruta cultural natural) En este punto se menciona más concretamente los aspectos que están involucrados en diferentes rutas turísticas sin importar el tipo de estas ya que son términos más generales y aplicables en cualquier contexto. En la secretaría de turismo (Sector) podemos encontrar diferentes términos con respecto al turismo como en el caso de los posteriormente mencionados

Los **atractivos turísticos** son los “Valores propios existentes, natural, cultural o de sitio, que motivan la concurrencia de una población foránea susceptible a ser dispuesto y/o acondicionadas específicamente para su adquisición y/o usufructo recreacional directo.”
(Glosario, SECTUR)

Se puede interpretar al **Área turística** como la “Extensión de dimensiones variables compuesta de atractivos turísticos unidos y próximos unos a otros, que además cuenta con una red de transporte que los intercomunica.

Está constituida por un espacio geográfico determinado, en el que se concentran varios lugares de atracción de tipo homogéneo o complementario. Debe contar con atractivos turísticos relativamente contiguos y de categorías y jerarquías variables y comprende, generalmente, uno o varios centros urbanos de cualquier magnitud, y además cuenta con una red de transporte que los intercomunica.” (Glosario, SECTUR)

Demanda turística: Es el conjunto de bienes y servicios que los turistas están dispuestos a adquirir en un determinado destino. Ahora bien, de acuerdo con los principios y normas del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), se entiende como un agregado constituido por la suma del consumo turístico, el consumo colectivo turístico y la formación bruta de capital fijo. En el enfoque de la demanda, el turismo estaría determinado por la cantidad y las características de los bienes y servicios consumidos por los visitantes.

Instalaciones turísticas: “Todas las construcciones especiales (distintas a las del equipamiento) cuya función es facilitar la práctica de actividades netamente turísticas.”
(Glosario, SECTUR)

La **Oferta turística** " Comprende el conjunto de bienes y servicios capaces de facilitar la comercialización del producto turístico a fin de satisfacer la demanda de los visitantes, en esta condición se entiende por cualquier establecimiento en donde el cliente y/o usuario son principalmente turista. Por lo tanto, el mismo deberá cumplir con las siguientes condiciones para establecerse como oferta turística:

Vender bienes y servicios que por sus características sean demandados en su mayoría por turistas.

Estos establecimientos deberán vender su producto para uso final en zonas turísticas, por lo tanto, la mayoría de sus clientes sean turistas. " (*Glosario, SECTUR*)

La **promoción turística** "Implica la difusión de las bondades de la oferta turística hacia los "clientes" potenciales, es decir dar a conocer el producto turístico. Este incluye tanto los atractivos, como actividades turísticas, infraestructura y todo tipo de servicios que dentro del territorio comunal pueden ser de interés para una visita" (*Glosario, SECTUR*)

Las diferentes **Actividades, bienes y servicios culturales** también deben conocerse, ya que son una parte elemental en la actividad del turismo, la UNESCO contempla a "Las actividades, los bienes y los servicios que, considerados desde el punto de vista de su calidad, utilización o finalidad específicas, encarnan o transmiten expresiones culturales, independientemente del valor comercial que puedan tener. Las actividades culturales pueden constituir una finalidad de por sí, o contribuir a la producción de bienes y servicios culturales." (*Artículo 4.4 de la Convención de 2005*) (*Glosario UNESCO*)

Para poder crear una propuesta de diseño eficiente es indispensable tener en cuenta distintos conceptos con los que podamos identificar los aspectos que la conforman y el contexto que puede llegar a intervenir.

Como primera instancia tenemos que tener clara lo que es una ruta, la Real Academia Española (*RAE*) define una **ruta** como un "Camino o dirección que se toma para un propósito." esta podría usarse para expresar un término más general, sin embargo, nos da una idea más clara para reconocer el rumbo al que está encaminada la propuesta

El diseño de una ruta turística engloba más que el aspecto turístico como tal, por eso es importante tener diferentes puntos de vista que nos permitan tener una visión más extensa, como los que se muestran a continuación.

Las **rutas turísticas** son consideradas productos turísticos que están basadas en un recorrido que es presentado con anterioridad y brinda una orientación a los consumidores sobre las actividades que llevarán a cabo en un destino. Las mismas están constituidas por un conjunto de elementos integrales que son ofertados en el mercado turístico.

(V. Rodríguez, 2010)

“Creación de un clúster de actividades y atracciones que incentivan la cooperación entre diferentes áreas y que sirven de vehículo para estimular el desarrollo económico a través del turismo” *(Briedenhann y Wickens, 2003)*

De acuerdo con estos términos, una ruta turística tiene un concepto bastante extenso en donde se abarcan diferentes sectores como los urbanos, económicos, visuales, seguridad, sociales, siendo este último probablemente el de mayor peso puesto que una ruta turística está dirigida a un público que se encuentra en constante movimiento pero sobre todo a uno establecido que resulta ser el más beneficiado, no obstante todos son bastante importantes ya que existe una reciprocidad y dependencia entre ellos.

1.4 CASOS ANÁLOGOS

En esta sección, vamos a destacar tres tesis que comparten nuestras premisas y abordan la propuesta de desarrollar una ruta turística enfocada en la preservación y conservación de la cultura y el patrimonio de comunidades menos conocidas. En estas tesis, se reconoce al turismo como un factor fundamental para contribuir a la conservación de estas comunidades y su invaluable legado cultural.

Nivel	Análisis	Aportación a la investigación
Local: Cuetzalan Pueblo Mágico: Desarrollo Local Y Turismo. Alcances, Limitaciones Y Percepciones	La investigación examina cómo el turismo ha afectado al desarrollo local en Cuetzalan, pueblo mágico en el estado de Puebla. Se analizan las percepciones y opiniones de los residentes locales, así como las limitaciones y oportunidades que ha generado el turismo en la zona. Los resultados indican que, aunque el turismo ha generado beneficios económicos y culturales para la comunidad, también ha traído consigo algunos desafíos como la gentrificación, la falta de infraestructura y servicios, y el impacto ambiental. Los residentes locales tienen diferentes opiniones sobre el turismo, algunos ven en él una oportunidad para el desarrollo económico y la preservación de la cultura, mientras que otros perciben sus efectos negativos en la vida cotidiana. La investigación concluye que es importante tener un enfoque integral y participativo para el desarrollo del turismo en la región, involucrando a la comunidad local y promoviendo prácticas turísticas sostenibles.	Con este texto podemos analizar los temas de desarrollo local y turismo en Cuetzalan, los alcances y limitaciones. Igual nos podemos dar una idea de cómo usar el programa de Pueblo Mágicos en México, para poder utilizar los recursos con los que contamos, como los aspectos culturales e históricos. Esto nos puede servir como guía para la propuesta de nuestra ruta turística y como hacerla sostenible, que se beneficie para la comunidad y promueva la preservación de la cultura y el patrimonio.

<p>Nacional: Totonacapan, Veracruz.</p> <p>Patrimonio Cultural, Etnicidad Y Turismo. Procesos De Patrimonialización, Turistificación Y Mercantilización En El Totonacapan Veracruzano. Universidad Nacional Autónoma De México.</p>	<p>La tesis estudia cómo el turismo afecta la cultura y la identidad de las comunidades totonacas en el Totonacapan, Veracruz. Se analizan los cambios en la vida diaria, las prácticas culturales y la forma en que se valora y vende el patrimonio cultural. También se exploran los problemas y conflictos que surgen debido a estas transformaciones y cómo las comunidades locales responden para proteger y afirmar su cultura. En resumen, la tesis examina cómo el turismo afecta a las comunidades totonacas y su patrimonio cultural en el Totonacapan de Veracruz.</p>	<p>Como primer punto; esta tesis nos ayuda con la patrimonialización en la identificación los aspectos culturales importantes de los municipios. Esto nos ayudará a destacar esos patrimonios únicos y auténticos que podrían atraer al turismo en la zona. También nos aporta el estudio del impacto del turismo en la comunidad, el cómo puede llegar a afectar la vida cotidiana de las comunidades, el detectar los efectos del turismo y evitar los impactos negativos.</p>
<p>Internacional: Delta Amacuro, Venezuela</p> <p>Diseño De Una Ruta Turística De Interpretación Cultural Para La Promoción Y El Desarrollo Local De La Etnia Aborígen Warao En El Estado Delta Amacuro, Venezuela</p>	<p>La investigación propone la creación de una ruta turística para beneficiar a la comunidad indígena Warao en el estado de Delta Amacuro, Venezuela. La ruta utilizará los servicios existentes en la región y tiene como objetivo promover la cultura de los Warao a través del turismo. Se propone un circuito turístico guiado que permita a los visitantes explorar los recursos naturales y atractivos de la zona. Se establecerá un centro de información y la ruta conectará Warao con otros municipios del estado. El punto de partida será Tucupita, la capital del estado, y se incluirán visitas a lugares importantes y actividades recreativas y culturales. Esta propuesta tiene similitudes con nuestra tesis, ya que busca desarrollar una ruta turística en comunidades pequeñas para impulsar su crecimiento, mejorar su economía y preservar su cultura y patrimonio.</p>	<p>Al igual que esta investigación se propone la ruta turística para el beneficio social, económico y cultural. Al igual se habla sobre el aprovechamiento de los recursos existentes en los municipios aledaños y en los mismo, esto nos ayuda a entender que podemos apoyarnos con el pueblo mágico de Atlixco para apoyarnos con los alojamientos y centros recreativos para el turismo.</p> <p>Al igual la investigación nos da entender cómo promover la cultura del municipio, como las tradiciones, gastronomía, artesanías y otras manifestaciones culturales a través del turismo. El texto maneja sobre el desarrollo y crecimiento de las comunidades, con esto nos podemos basar para resaltar los beneficios socioeconómicos y culturales.</p>

CAPITULO II

ENFOQUE DIAGNÓSTICO EN LA CARACTERIZACIÓN DE LA ZONA

2. DIAGNÓSTICO

2.1 ASPECTOS NATURALES

Para conocer sobre los aspectos naturales de la zona, resulta elemental conocerlos a nivel municipal, pues a pesar de ser aledaños, alrededor del municipio existe una variedad de aspectos naturales, consecuencia de la zona en la que se encuentra, Según INAFED la morfología y orografía del municipio consta de lo siguiente:

“El territorio del municipio se encuentra comprendido dentro de dos unidades morfológicas divididas por la cota 2,000 que atraviesa el Noroeste; hacia el Noroeste se encuentra el valle de Puebla, y de la cota hacia el este, el valle de Atlixco; ambos descienden de las faldas meridionales de la Sierra Nevada.

La Orografía del terreno muestra su menor altura al sur con 1,700 metros sobre el nivel del mar; conforme se avanza el Noroeste, el nivel del terreno va ascendiendo suavemente, por ser estribaciones del Volcán Iztaccíhuatl; así, el extremo Noroeste alcanza la cota de 2,500 metros.

El centro del municipio es un extenso valle, que lo recorre de norte a sur, y es donde se concentran la mayor parte de las localidades y vías de comunicación.”

*(Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México
Estado de Puebla.)*

2.2 CONTEXTO MUNICIPAL

En el aspecto ambiental el municipio de Atlixco pertenece a la región de la sierra nevada, según el “Programa Municipal de Desarrollo Urbano sustentable” este se caracteriza, por la sierra, valles y lomas.

2.2.1 Hidrografía

“El municipio pertenece por completo a la subcuenca del Río Nexapa, afluente del Atoyac.

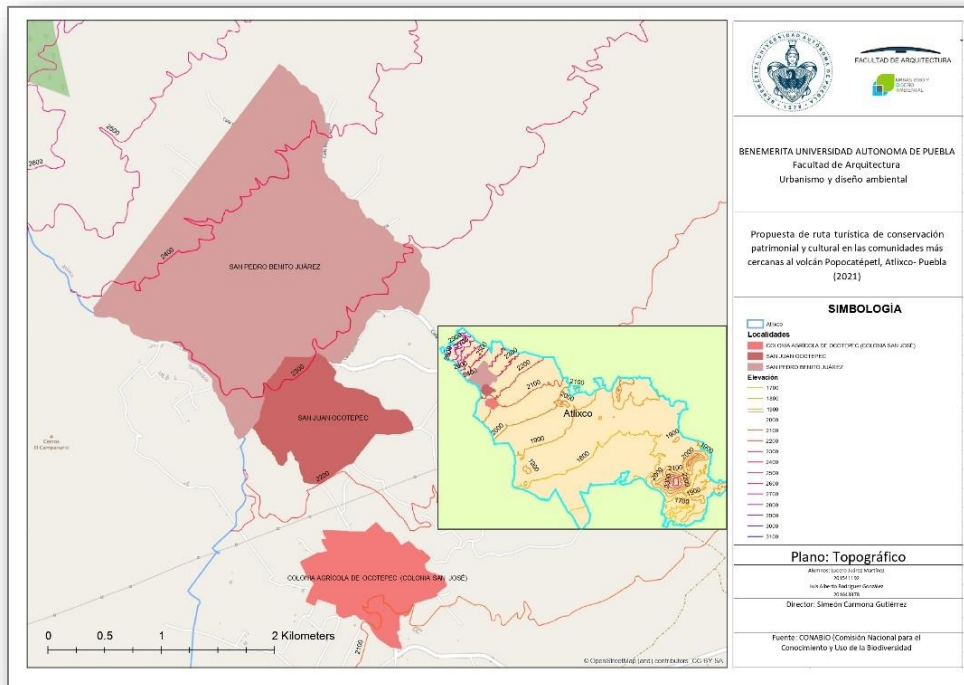
El municipio es regado por numerosas corrientes que provienen de las estribaciones del Iztaccíhuatl, siendo la principal el río Nexapa, uno de los pocos de carácter permanente y que cruza por la mitad del valle de Atlixco. Otras corrientes importantes son: el Cuescomate que cruza la ciudad de Atlixco, el río Molino y el río Palomas. Las numerosas corrientes temporales, originadas por deshielos del volcán, forman una gran cantidad de barrancas al Noroeste.

Cabe destacar que existe todo un sistema de canales de riego distribuidos por todo el territorio, como el Sifón, la Candelaria, los Molinos, Catecuxco, Moraleda, etc.

Diversos son los recursos hidrográficos del municipio, tanto para la Agricultura como para diversión.” *Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México Estado de Puebla.*

2.2.2 Topografía

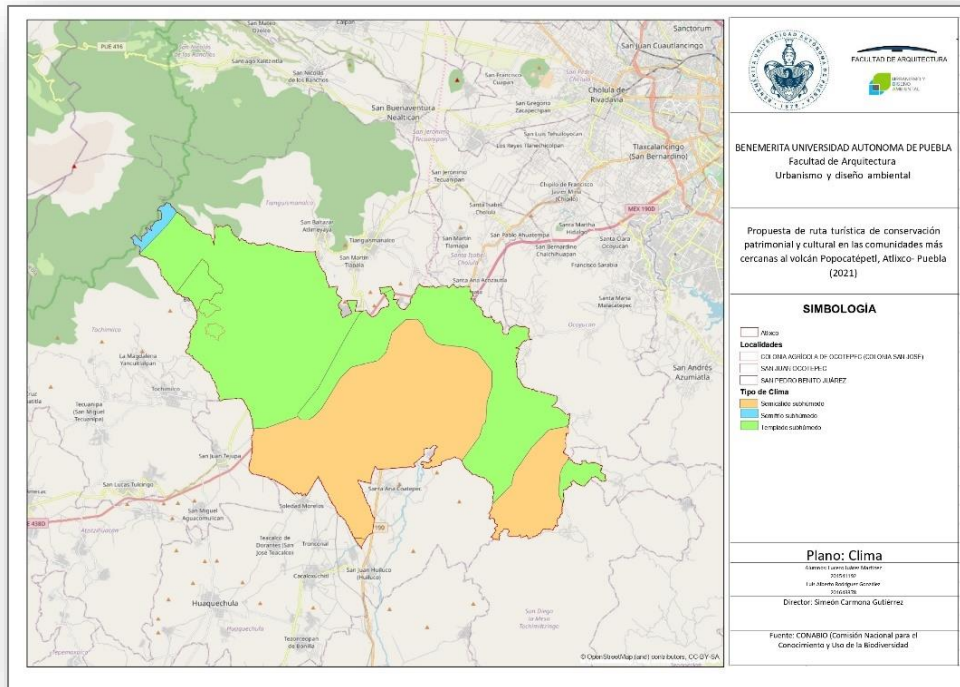
La topografía de la zona en su mayoría tiene grandes pendientes, debido a la cercanía con el volcán “Popocatepetl”



Mapa 2.1 - Plano Topográfico
Fuente: CONABIO

2.2.3 Clima

Mapa 2.2 - Plano Clima
Fuente: CONABIO

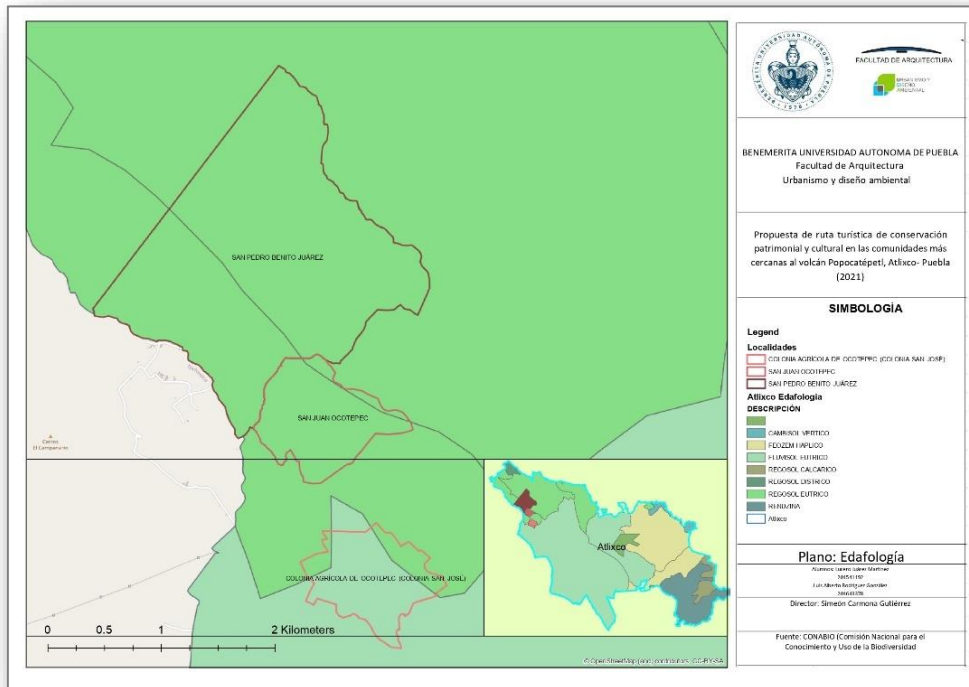


“El municipio está situado en la parte centro del estado de Puebla en un hermoso valle, goza de un clima privilegiado por lo que el lema de la ciudad es "el mejor clima del mundo". En el territorio del municipio se presenta la transición entre los climas templados del norte del estado y los cálidos del sur; presenta dos variantes de clima: templado y cálido.

Clima templado subhúmedo con lluvias en verano. Este clima es característico de las áreas montañosas del Noroeste, es decir de las estribaciones de la Sierra Nevada. Clima semicálido subhúmedo con lluvias en verano. Este clima se localiza al centro y sur ocupando la mayor parte del municipio. Clima templado subhúmedo con lluvias en verano. Se localiza al sureste y extremo noroeste, en las zonas montañosas.” (Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México. Estado de Puebla, INFAED)

2.2.4 Tipo de suelo

Mapa 2.3 - Plano Edafología
Fuente: CONABIO



“El Municipio presenta una gran variedad, pues se pueden identificar 5 tipos de suelo:

Suelo Fluvisol.- Es el suelo que mayor Extensión ocupa y coincide aproximadamente con la zonas planas del poniente.

Suelo Regosol..- Se encuentra al Noroeste, y norte coincidiendo con las estribaciones de la Sierra Nevada; también ocupa un área restringida del extremo Sur.

Suelo Feozem..- Se presenta en las zonas planas del Noreste, ocupando una Extensión considerable.

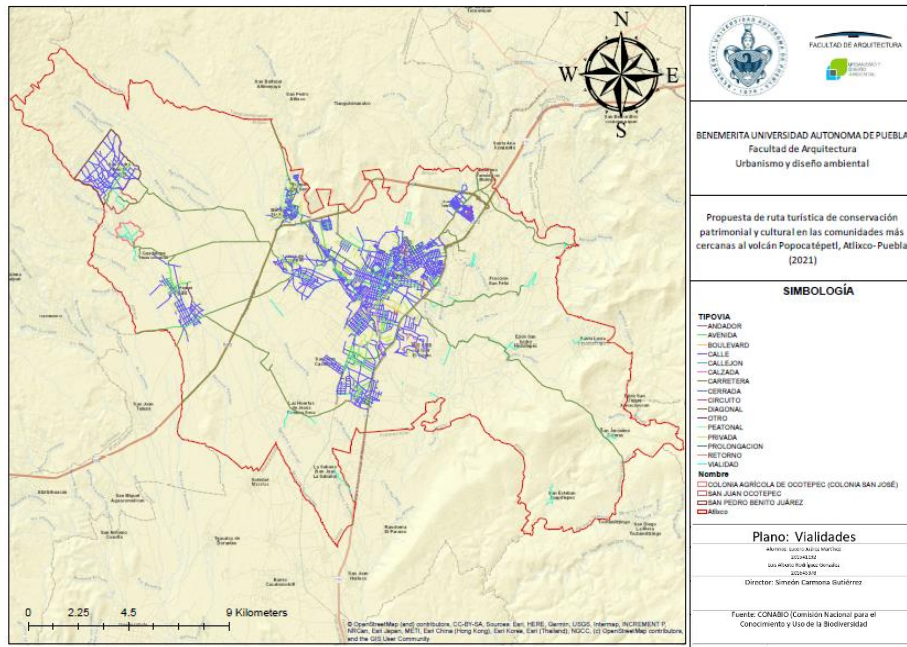
Suelo Cambisol.- Se ubica en el extremo noroeste cubriendo una área reducida.

Suelo Rendzina..- Se identifican en la mayor parte de la zonas montañosas del Sureste.”

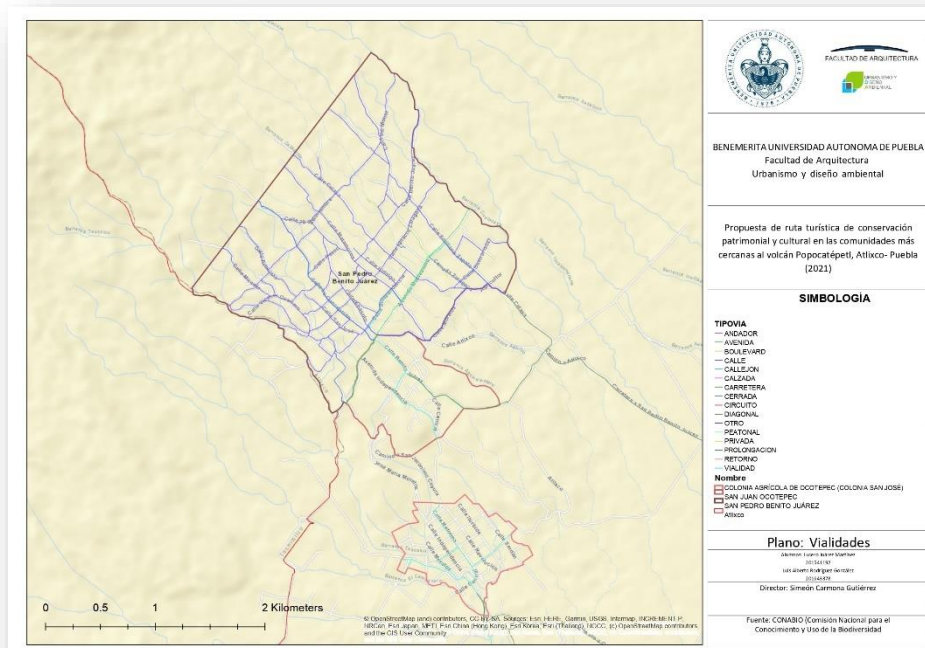
(Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México. Estado de Puebla, INFAED)

2.4.2 Vialidades

En el aspecto de las vialidades es importante conocerlas a nivel municipal, ya que para poder conectar a la ruta turística con otros puntos de interés a nivel municipal es necesario saber de estas



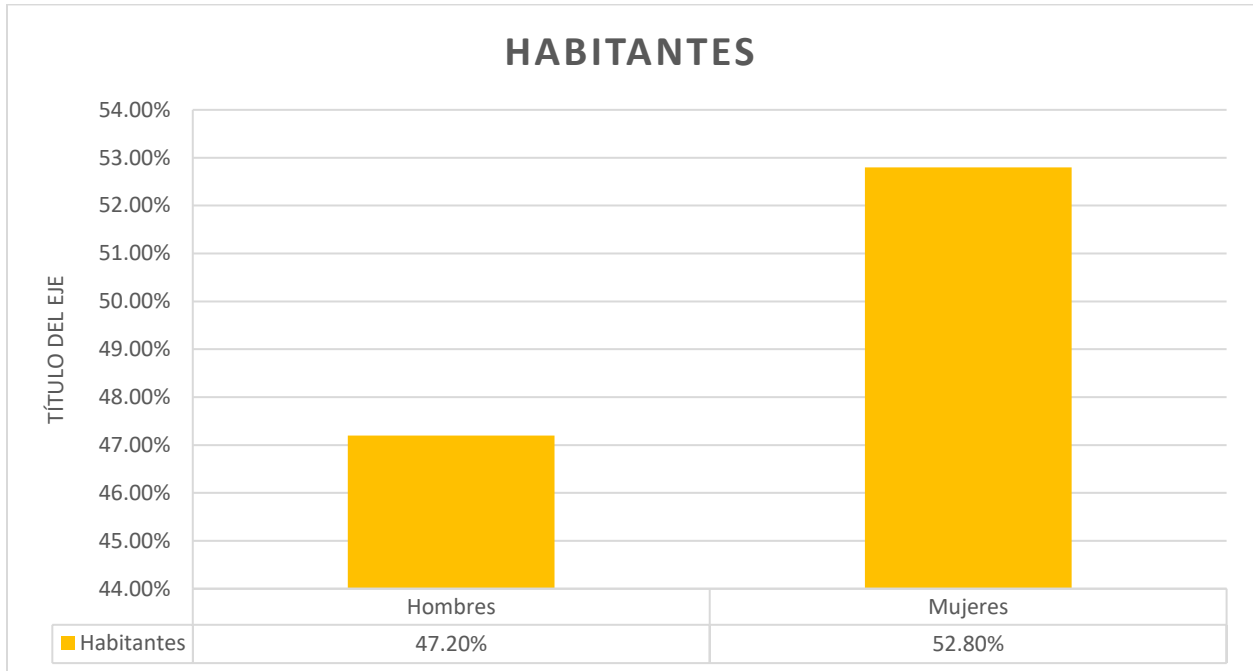
Mapa 2.5 - Plano Vialidad
Fuente: CONABIO



Mapa 2.6 - Plano Vialidad
Fuente: CONABIO

2.4.3 Datos básicos de población

El total de población en el municipio de en 2020 según INEGI fue de 141,793 habitantes, 52.8% femenino y 47.2% hombres.



Grafica 1.0 – Habitantes por municipio
Fuente: INEGI 2020

Los rangos de edad con mayor concentración fueron:

15 a 19: 12,609 habitantes

0 a 4 años: 12,569 habitantes

20 a 24 años: 12, 339 habitantes

Ellos concentran el 26.5% de la población total, por lo que podemos apostar por las nuevas generaciones como público principal en este proyecto, pues la conservación de estos son el legado de las generaciones actuales a las futuras.

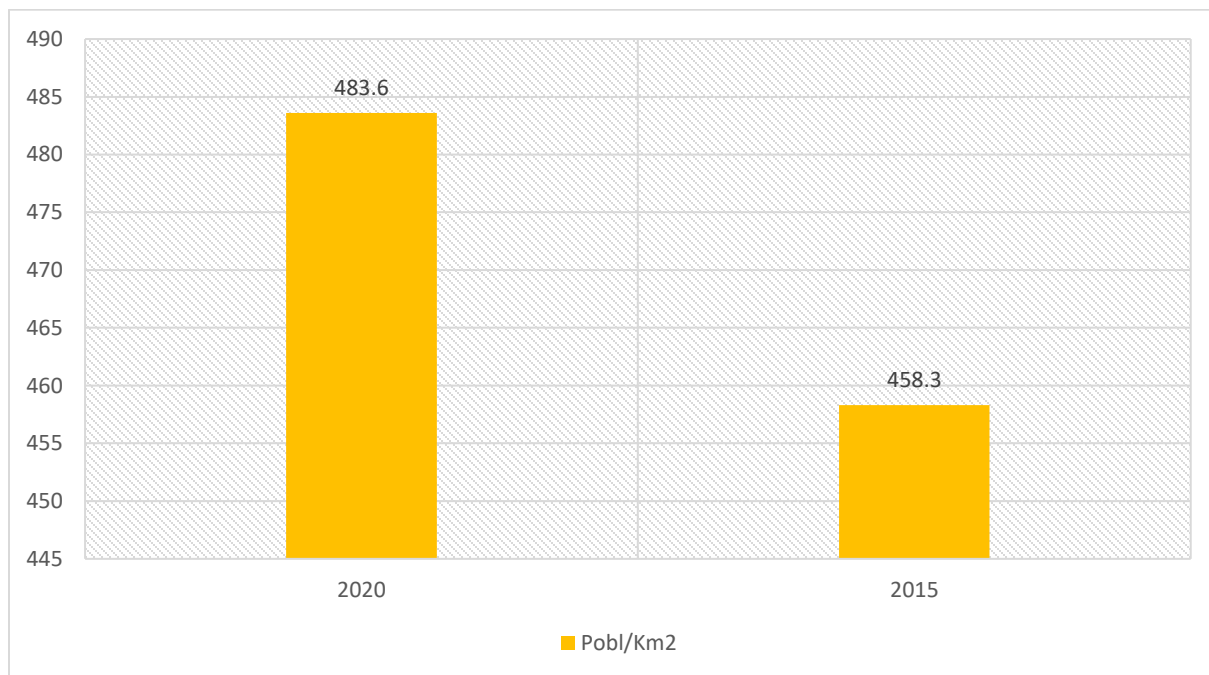
Los siguientes datos fueron obtenidos de INEGI

2.4.4 Densidad de población

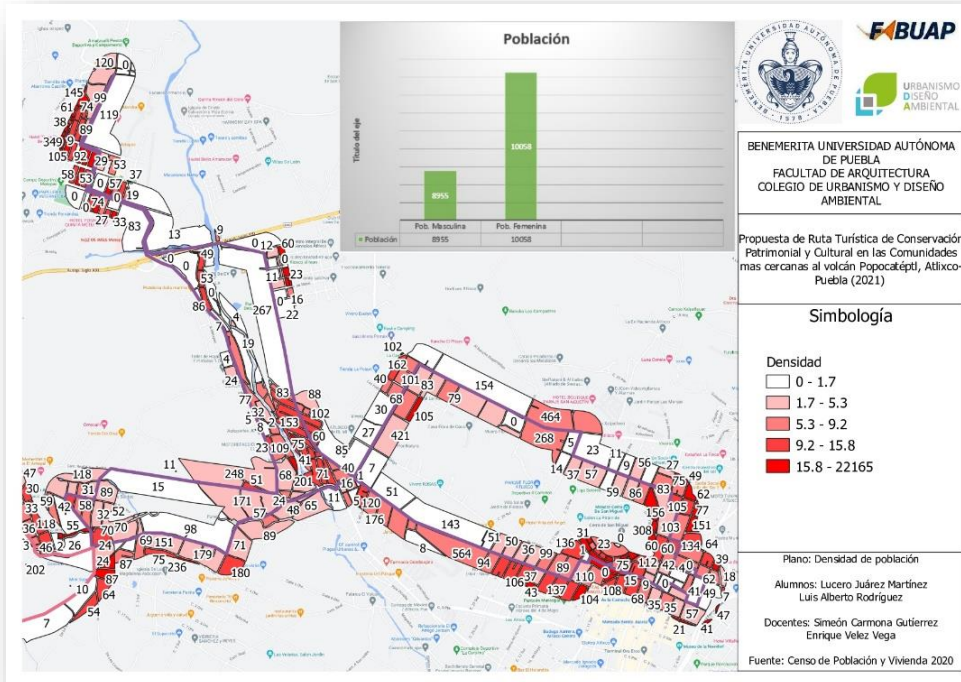
Habitantes por kilómetro cuadrado (2020) Atlixco, Puebla

Periodo	Valor
2020	483.6 pobl/km2
2015	458.3 pobl/km2

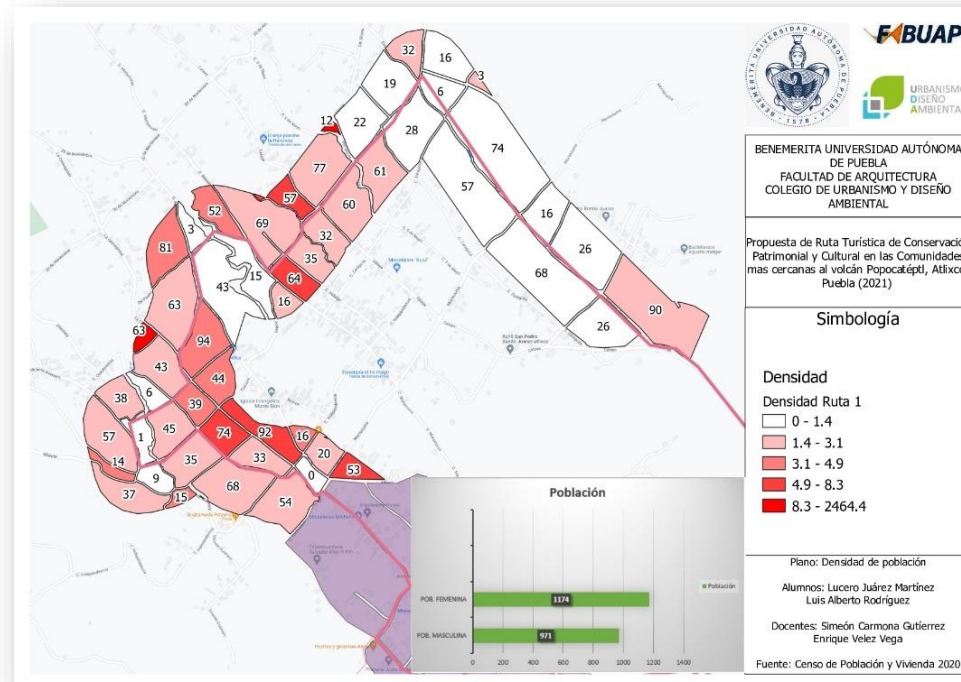
Tabla 1.0 Densidad de población INEGI (2020)



Grafica 1.2 – Población por metro cuadrado
Fuente: INEGI 2020



Mapa 2.7 - Plano Densidad de población alrededor de la ruta turística en el municipio de Atlixco
 Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020



Mapa 2.8 - Plano Densidad de población alrededor de la ruta turística en la junta auxiliar de San Pedro
 Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

2.4.5 Población indígena

Porcentaje de población que se considera indígena (Porcentaje), 2015 Atlixco, Puebla.

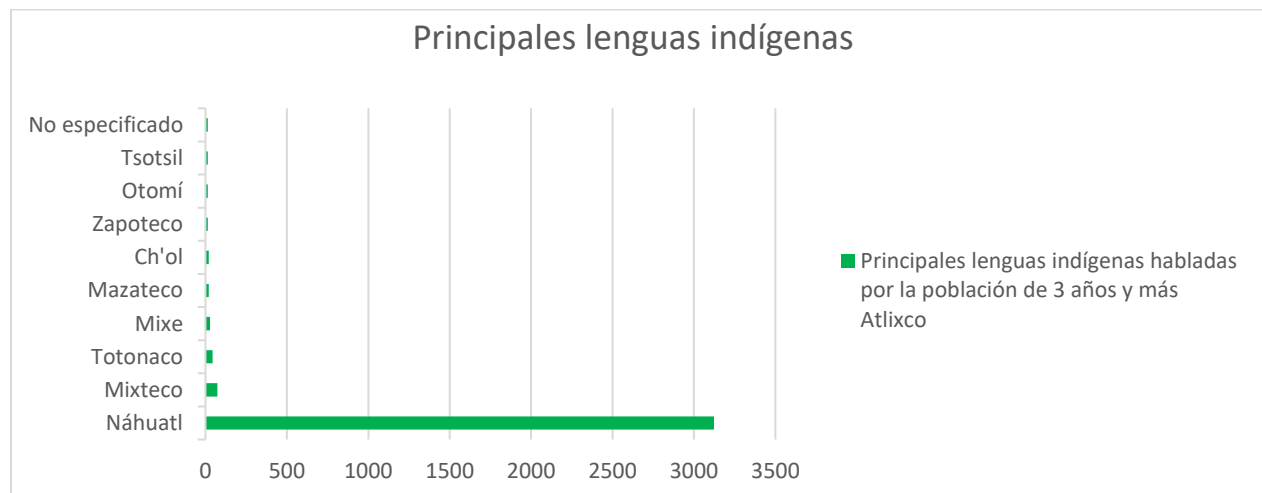
Periodo	Porcentaje
2015	32.71%

Tabla 2.0 Población indígena (INEGI 2015)

2.4.6 Lengua indígena

La información fue obtenida de Data México, utilizando los datos del Censo de la INEGI 2020, lo cual nos proporcionó una estimación aproximada de las personas que hablan alguna lengua indígena en el municipio de Atlixco. Es importante destacar que no se cuenta con información específica sobre las juntas auxiliares y comunidades que fueron objeto de esta investigación. Sin embargo, estos datos nos permiten tener una idea general sobre la preservación de las lenguas indígenas y su valor patrimonial.

Según los datos del censo, hay alrededor de 3.37k personas de 3 años en adelante que hablan al menos una lengua indígena en el municipio de Atlixco, lo cual representa aproximadamente el 2.37% de la población total. El náhuatl es la lengua indígena con el mayor número de hablantes, con 3,123 personas, seguido por el mixteco con 73 personas y el totonaco con 43 personas.



Grafica 1.3 Principales lenguas indígenas, Censo de población y vivienda (2020)

A pesar de que las “lenguas indígenas” no están extintas en su totalidad la cantidad de hablantes de este es bastante baja.

Considerando diferentes pueblos mágicos como en el caso de “Cuetzalan del progreso” en el que según datos de INEGI el 66.8% habla una lengua indígena, el porcentaje en Atlixco es bastante deficiente, lo que podría ocasionar inevitablemente la extinción de estas lenguas prehispánicas en la región. Al mismo tiempo se pierde considerablemente la cultura del municipio en general, puesto que cada vez son menos las personas que pueden proporcionar el conocimiento del náhuatl a nuevas generaciones y esto se debe al desinterés de las nuevas generaciones por conservarlas, ya que esta se usa escasamente en su vida cotidiana.

2.4.7 Población económicamente activa

Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa (Porcentaje), 2020 Atlixco, Puebla.

Periodo	Valor
2020	66.3%
2015	51.1%

Tabla 3.0 Población económicamente activa (INEGI 2020)

El “Plan municipal de desarrollo de Atlixco”, menciona que “La Población económicamente activa de la Región 19 es del 65.2%, el cual está compuesto 45.5% por mujeres y 54.5% por hombres, con un total de 124,151 personas catalogables dentro de dicha clasificación; guardando la misma proporción por sexo para la Población Ocupada, con un total de 123,040 pobladores.”



Grafica 1.4.– Población económicamente activa (Plan de desarrollo municipal de Atlixco 2021-2024. Pag 55)

Por otra parte, también menciona que la población no económicamente activa se conforma en un 42% por personas que se dedican a labores del hogar, superando por 6 puntos porcentuales a los estudiantes que representan un total de 36% de dicha clasificación poblacional, repartiendo el 22% restante en personas pensionadas o jubiladas, con otras actividades no económicas y con limitación física o mental, con un 9% para los primeros dos mencionados y 4% para el último. (*Plan municipal de desarrollo de Atlixco 2021-2024* pág. 55).



Grafica 1.5 – Población económicamente no activa (Plan de desarrollo municipal de Atlixco 2021-2024. Pág. 55)

2.4.8 Actividad económica



Img. 2.0 Cultivos de Maíz en San Pedro Benito Juárez (2019)

Además de la información anterior, es relevante destacar que la actividad económica principal en el municipio de Atlixco, según los datos del INEGI, es la agricultura. Esta región cuenta con tierras fértiles y condiciones favorables para la producción agrícola, lo que ha llevado a un desarrollo significativo de cultivos diversos.



Img 2.1 Cultivos en la colonia San José Agrícola (2021)

Los agricultores de Atlixco se dedican al cultivo de una amplia gama de productos, como maíz, frijol, frutas, hortalizas y flores. Estos productos no solo abastecen la demanda local, sino que también se comercializan en otros mercados cercanos.

Además de la agricultura, la ganadería también juega un papel importante en la economía de estas localidades. La cría de ganado vacuno, porcino y avícola es una

actividad significativa, con la producción de carne, leche y productos avícolas que abastecen tanto el consumo interno como los mercados regionales.

Estas actividades económicas, la agricultura y la ganadería, no solo generan ingresos para las familias locales, sino que también contribuyen al dinamismo económico de la región y a la generación de empleo en el sector primario.

Es importante reconocer la importancia de estas actividades económicas tradicionales en el municipio de Atlixco, ya que están arraigadas en la historia y la cultura de la zona, y continúan desempeñando un papel vital en la sustentabilidad y el desarrollo de las comunidades locales.



Img.2.2 Recolección de cosecha en la colonia San José Agrícola (2021)

2.4.9 Datos de población por localidad

Los siguientes datos fueron obtenidos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI

San Pedro Benito Juárez

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) México en Cifras (Localidades)

Fecha de consulta: 01/09/2023 17:32:38

Entidad federativa	Puebla (21)
Municipio	Atlixco (21019)
Localidad	San Pedro Benito Juárez (210190076)

Entorno Urbano				
Manzanas con	En todas las vialidades	En alguna vialidad	En ninguna vialidad	No especificado
Recubrimiento de la calle	13	63	21	0
Rampa para silla de ruedas	0	0	97	0
Disponibilidad de paso peatonal	0	13	84	0
Banquetas	1	14	82	0
Guarnición	1	46	50	0
Disponibilidad de cicloavía	0	0	97	0
Disponibilidad de Ciclo carril	0	0	97	0
Alumbrado público	8	70	19	0
Disponibilidad de letrero con nombre de la calle	1	31	65	0
Teléfono público	0	5	92	0
Árboles o palmeras	0	10	87	0
Disponibilidad de semáforo auditivo en la manzana	0	0	97	0
Disponibilidad de parada de transporte colectivo en la manzana	0	0	97	0
Disponibilidad de estación para bicicleta en la manzana	0	0	97	0
Disponibilidad de alcantarilla o drenaje pluvial	1	1	95	0
Disponibilidad de transporte colectivo	0	12	85	0
Sin acceso de personas	0	0	97	0
Sin acceso de automóviles	0	9	88	0
Puesto semifijo	0	2	95	0
Puesto ambulante	0	1	96	0
F				

Características de las viviendas

Viviendas	Total
Total, de viviendas	1,120
Total, de viviendas particulares	1,120
Total, de viviendas particulares habitadas	840
Viviendas particulares no habitadas	280
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	3.93
Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	1.16
Viviendas particulares habitadas con 3 o más ocupantes por cuarto	41
Viviendas particulares habitadas con piso de material diferente de tierra	584
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	827
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario	594
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	710

Fecha de actualización: 2020 Fuente(s): Censo de Población y Vivienda 2020

Características de la población

Población	Total
Población total	3,302
Población femenina	1,811
Población masculina	1,491
Población de 0 a 14 años	911
Población de 15 a 29 años	806
Población de 30 a 59 años	1,002
Población de 60 años y más	583
Población con discapacidad	249
Grado promedio de escolaridad	7.29
Grado promedio de escolaridad de la población femenina	7
Grado promedio de escolaridad de la población masculina	7.67

Fecha de actualización: 2020 Fuente(s): Censo de Población y Vivienda 2020

San Juan Ocotepec

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) México en Cifras (Localidades)

Fecha de consulta: 01/09/2023 17:39:06

Entidad federativa	Puebla (21)
Municipio	Atlixco (21019)
Localidad	San Juan Ocotepec (210190068)
Ubicación geográfica	Longitud 98°32'53.284 W, Latitud 18°56'21.257 N, Altitud 2,281 metros sobre el nivel del mar
Es cabecera municipal	No
Cabecera municipal	Atlixco (210190001)

Transporte público	
Transporte público:	Sí
Autobús o camión:	No
Micro, combi o taxi colectivo:	Sí
Camión de redilas o troca:	No
Taxi libre o de sitio:	No
Bicitaxi o mototaxi:	No
Barco, panga o lancha colectiva:	No
Autobús o camión directo a la cabecera municipal:	*
Micro, combi o taxi colectivo directo a la cabecera municipal:	Sí
Camión de redilas o troca directo a la cabecera municipal:	*
Taxi libre o sitio directo a la cabecera municipal:	*
Bicitaxi o mototaxi directo a la cabecera municipal:	*
Barco, panga o lancha colectiva directo a la cabecera municipal:	*
Transporte público principal a la cabecera municipal:	Micro, combi o taxi colectivo
Frecuencia de salidas del transporte a la cabecera municipal:	De 6 a 14 veces
Tiempo de traslado a la cabecera municipal (minutos):	40

* No disponible

Agua entubada

Abastecimiento de agua entubada: Una red de tuberías
Cobertura de agua entubada: Aproximadamente la mitad
Fuente de abastecimiento de agua entubada: Pozo
Fuente de abastecimiento de agua entubada (otra fuente) - Clave: *

* No disponible

Saneamiento

> Drenaje

Disponibilidad de red pública de drenaje en la localidad: No
Cobertura del drenaje público: *
Destino del drenaje: *
Destino del drenaje (otro) - Clave: *

> Servicio público de limpia

Limpieza de áreas públicas: No
Recolección de basura domiciliaria: Sí
Destino de la basura: Lugar donde entierran la basura
Destino de la basura (otro) - Clave: *

* No disponible

Alumbrado público

Disponibilidad de alumbrado público en la localidad: Sí
Fuente de energía eléctrica del alumbrado: Comisión Federal de Electricidad (CFE)
Fuente de energía eléctrica del alumbrado (otra) - Clave: *
Cobertura del alumbrado público: aproximadamente la mitad

* No disponible

Infraestructura y equipamiento

> Condición de amanzanamiento

Condición de amanzanamiento: Sí
Recubrimiento en calles: En pocas calles
Banquetas en las vialidades: En pocas vialidades

> Espacios culturales y recreativos

Plaza o jardín público: No
Cancha deportiva: Sí
Parque con juegos infantiles: No
Biblioteca: No
Casa de la cultura: No

Salón de usos múltiples: No

Abasto de alimentos

Frijol:	Sí
Maíz:	Sí
Tortillas:	Sí
Pan:	Sí
Arroz:	Sí
Leche:	Sí
Huevo:	Sí
Carne de res o de puerco:	No
Pollo:	No
Pescado fresco:	No
Frutas y verduras:	Sí

Comercio

> Comercio I

Tianguis:	No
Tienda de abarrotes:	Sí
Tienda SEGALMEX-DICONSA:	No
Lechería SEGALMEX-LICONSA:	No
Farmacia:	No
Papelería:	Sí

> Comercio II

Ferretería o tlapalería:	Sí
Tienda de ropa o calzado:	Sí
Tienda de loza o utensilios caseros:	No
Tienda de muebles o aparatos electrodomésticos:	No
Tienda de materiales de construcción:	No
Venta de gas:	Sí

Comedor comunitario

Comedor comunitario del gobierno del estado:	No
Comedor comunitario del gobierno municipal:	No
Comedor comunitario de organización no gubernamental:	No
Otros servicios de comedor popular o público:	No
Comedor comunitario (otra descripción) - Clave:	*

Servicios o agentes de salud

Clínica o centro de salud:	No
Consultorio o médico particular:	No
Partera(o) o comadrón(a):	No
Brigada móvil o caravana de salud:	Sí
Promotor(a) de salud:	No
Curandera(o):	No

Telecomunicaciones

Teléfono público:	No
Internet público:	No
Teléfono celular:	Sí
Televisión abierta:	Sí
Televisión de paga:	Sí
Servicio de envío y recepción de dinero:	No

Actividad económica

> Lugar de trabajo

Lugar de trabajo de los habitantes: Aquí mismo

> Actividades económicas

Cultivo de algún producto para venta:	Sí
Cultivo de algún producto para consumo familiar:	Sí
No se realiza la actividad de cultivo de algún producto:	*
Cría o explotación de animales para venta:	*
Cría o explotación de animales para consumo familiar:	Sí
No se realiza la actividad de cría o explotación de animales:	*
Explotación de minas para venta:	*
Explotación de minas para consumo familiar:	*
No se realiza la actividad de explotación de minas para consumo familiar:	Sí
Cortan o siembran árboles para venta:	*
Cortan o siembran árboles para consumo familiar:	*
No se realiza la actividad de cortar o sembrar árboles:	Sí
Recolección de hierbas o plantas para venta:	*

Recolección de hierbas o plantas para consumo familiar:	*
No se realiza la actividad de recolección de hierbas o plantas:	Sí
Pesca o caza de animales para venta:	*
Pesca o caza de animales para consumo familiar:	*
No se realiza la actividad de pesca o caza de animales:	Sí
Elaboración de artesanías para venta:	*
Elaboración de artesanías para consumo familiar:	*
No se realiza la actividad de elaboración de artesanías:	Sí
Se realiza otra actividad económica para venta:	*
Se realiza otra actividad económica para consumo familiar:	*
No se realiza otra actividad económica:	Sí
Actividades económicas (otra descripción) - Clave:	*
Principal actividad económica:	Cultivo o cosecha de productos agrícolas
Principal actividad económica (Otra) - Clave:	*
Producto principal - Clave1:	Maíz
Producto principal - Clave2:	Frijol
Producto principal - Clave3:	*

* No disponible

Aspectos sociales

> Autoridades municipales

Autoridades municipales: Integrante de la junta auxiliar municipal

> Otras autoridades locales

Comisariado ejidal o de bienes comunales: Sí
 Autoridad indígena: No
 Autoridad tradicional: No
 Policía local: Sí

> Conflictos sociales

Conflictos sociales por propiedad de la tierra: No

Conflictos sociales por preferencias religiosas:	No
Conflictos sociales por preferencias electorales:	No
Conflictos sociales por delincuencia:	No
Conflictos sociales por alcoholismo y drogadicción:	No
Otros conflictos sociales:	No
Conflictos sociales (otra descripción) - clave:	*

> Daños por fenómenos naturales

Daños por sequía:	Sí
Daños por helada o granizada:	Sí
Daños por inundación o desbordamiento:	No
Daños por incendio forestal:	No
Daños por temblor:	Sí
Daños por ciclón o huracán:	No
Daños por otro fenómeno natural:	No
Daños por fenómenos naturales (otra descripción) - clave:	*

> Riesgos por contaminación ambiental

Contaminación por humos, polvos o gases provenientes de industrias:	No
Contaminación por humos o gases de vehículos de motor:	No
Contaminación por malos olores provenientes de granjas, empresas vecinas o de un basurero:	No
Contaminación por música o ruido excesivo en los alrededores:	No
Contaminación por líquidos industriales o combustible del transporte acuático en ríos, lagos, canales o estanques:	No
Contaminación por aguas negras del drenaje depositadas en ríos, lagos, canales o estanques:	Sí
Contaminación por basura acumulada en ríos, lagos, canales o estanques:	No
Contaminación por líquidos industriales, pesticidas o aguas negras depositadas en terrenos:	No
Contaminación por basura acumulada en terrenos al aire libre:	No
Contaminación por plagas en cultivos, árboles o animales:	No
Otro tipo de contaminación:	No

Riesgos por contaminación ambiental
(otro desc.) - clave: *

> Lengua indígena

Condición de habla de alguna lengua
indígena en la localidad: Sí

Nombre de la lengua indígena: 1,041

> Uso de la lengua indígena

Uso de la lengua indígena en la escuela: Sí

Uso de la lengua indígena en la iglesia: No

Uso de la lengua indígena en
festividades: Sí

Uso de la lengua indígena para
comerciar: No

Uso de la lengua indígena con familiares
y vecinos: Sí

Uso de la lengua indígena en el hogar: Sí

> Problema principal

Problema principal declarado por el
informante: Carencia de agua y mala
calidad

Problema principal declarado por el
informante (otra descripción) - Clave: *

* No disponible

Viviendas y población total

Población total: 975

Total, de viviendas: 230

Viviendas particulares habitadas: 175

Tamaño de localidad: 500 - 999 habitantes

Localidad con 40% y más de población
hablante de lengua indígena: Localidad con 40% y más de
población hablante de
lengua indígena

Fecha de actualización: 2020 Fuente(s): Censo de Población y Vivienda 2020

San José la Agrícola

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) México en Cifras (Localidades)

Fecha de consulta: 01/09/2023 17:55:46

Entidad federativa	Puebla (21)
Municipio	Atlixco (21019) Colonia Agrícola de Ocotepc
Localidad	(Colonia San José) (210190069) Longitud 98°32'34.873 W, Latitud 18°55'36.551 N, Altitud 2,117 metros sobre el nivel del mar
Ubicación geográfica	
Es cabecera municipal	No
Cabecera municipal	Atlixco (210190001)

Transporte público

Transporte público:	Sí
Autobús o camión:	No
Micro, combi o taxi colectivo:	Sí
Camión de redilas o troca:	No
Taxi libre o de sitio:	No
Bicitaxi o mototaxi:	No
Barco, panga o lancha colectiva:	No
Autobús o camión directo a la cabecera municipal:	*
Micro, combi o taxi colectivo directo a la cabecera municipal:	Sí
Camión de redilas o troca directo a la cabecera municipal:	*
Taxi libre o sitio directo a la cabecera municipal:	*
Bicitaxi o mototaxi directo a la cabecera municipal:	*
Barco, panga o lancha colectiva directo a la cabecera municipal:	*
Transporte público principal a la cabecera municipal:	Micro, combi o taxi colectivo

Frecuencia de salidas del transporte a la cabecera municipal:	De 6 a 14 veces	
Tiempo de traslado a la cabecera municipal (minutos):		35

* No disponible

Agua entubada

Abastecimiento de agua entubada:	Una red de tuberías
Cobertura de agua entubada:	Toda la localidad
Fuente de abastecimiento de agua entubada:	Río
Fuente de abastecimiento de agua entubada (otra fuente) - Clave:	*

* No disponible

Saneamiento

> Drenaje

Disponibilidad de red pública de drenaje en la localidad:	Sí
Cobertura del drenaje público:	La mayor parte
Destino del drenaje:	Planta de tratamiento
Destino del drenaje (otro) - Clave:	*

> Servicio público de limpia

Limpieza de áreas públicas:	No
Recolección de basura domiciliaria:	Sí
Destino de la basura:	Lugar donde entierran la basura
Destino de la basura (otro) - Clave:	*

* No disponible

Alumbrado público

Disponibilidad de alumbrado público en la localidad:	Sí
Fuente de energía eléctrica del alumbrado:	Comisión Federal de Electricidad (CFE)
Fuente de energía eléctrica del alumbrado (otra) - Clave:	*
Cobertura del alumbrado público:	la mayor parte?

* No disponible

Infraestructura y equipamiento

> Condición de amezanamiento

Condición de amezanamiento:	Sí
Recubrimiento en calles:	En la mitad de las calles
Banquetas en las vialidades:	En pocas vialidades

> Espacios culturales y recreativos

Plaza o jardín público:	No
Cancha deportiva:	Sí
Parque con juegos infantiles:	No
Biblioteca:	Sí
Casa de la cultura:	No
Salón de usos múltiples:	No

Abasto de alimentos

Frijol:	No
Maíz:	No
Tortillas:	Sí
Pan:	No
Arroz:	Sí
Leche:	Sí
Huevo:	Sí
Carne de res o de puerco:	Sí
Pollo:	No
Pescado fresco:	No
Frutas y verduras:	Sí

Comercio

> Comercio I

Tianguis:	No
Tienda de abarrotes:	Sí
Tienda SEGALMEX-DICONSA:	No
Lechería SEGALMEX-LICONSA:	No
Farmacia:	Sí
Papelería:	Sí

> Comercio II

Ferretería o tlapalería:	Sí
Tienda de ropa o calzado:	Sí
Tienda de loza o utensilios caseros:	No
Tienda de muebles o aparatos electrodomésticos:	No
Tienda de materiales de construcción:	Sí
Venta de gas:	Sí

Comedor comunitario

Comedor comunitario del gobierno del estado:	No
Comedor comunitario del gobierno municipal:	No
Comedor comunitario de organización no gubernamental:	No

Otros servicios de comedor popular o público: No

Comedor comunitario (otra descripción) -
Clave: *

* No disponible

Servicios o agentes de salud

Clínica o centro de salud: Sí

Consultorio o médico particular: Sí

Partera(o) o comadrón(a): No

Brigada móvil o caravana de salud: No

Promotor(a) de salud: No

Curandera(o): No

Telecomunicaciones

Teléfono público: No

Internet público: No

Teléfono celular: Sí

Televisión abierta: Sí

Televisión de paga: Sí

Servicio de envío y recepción de dinero: No

Actividad económica

> Lugar de trabajo

Lugar de trabajo de los habitantes: En la cabecera municipal

> Actividades económicas

Cultivo de algún producto para venta: Sí

Cultivo de algún producto para consumo familiar: Sí

No se realiza la actividad de cultivo de algún producto: *

Cría o explotación de animales para venta: *

Cría o explotación de animales para consumo familiar: Sí

No se realiza la actividad de cría o explotación de animales: *

Explotación de minas para venta: *

Explotación de minas para consumo familiar: *

No se realiza la actividad de explotación de minas para consumo familiar: Sí

Cortan o siembran árboles para venta: *

Cortan o siembran árboles para consumo familiar:	*
No se realiza la actividad de cortar o sembrar árboles:	Sí
Recolección de hierbas o plantas para venta:	*
Recolección de hierbas o plantas para consumo familiar:	Sí
No se realiza la actividad de recolección de hierbas o plantas:	*
Pesca o caza de animales para venta:	*
Pesca o caza de animales para consumo familiar:	*
No se realiza la actividad de pesca o caza de animales:	Sí
Elaboración de artesanías para venta:	*
Elaboración de artesanías para consumo familiar:	Sí
No se realiza la actividad de elaboración de artesanías:	*
Se realiza otra actividad económica para venta:	*
Se realiza otra actividad económica para consumo familiar:	*
No se realiza otra actividad económica:	Sí
Actividades económicas (otra descripción) - Clave:	*
Principal actividad económica:	Cultivo o cosecha de productos agrícolas
Principal actividad económica (Otra) - Clave:	*
Producto principal - Clave1:	Maíz
Producto principal - Clave2:	Frijol
Producto principal - Clave3:	*

* No disponible

Aspectos sociales

> Autoridades municipales

Autoridades municipales: Otra autoridad municipal

Autoridades municipales (otra) - Clave: Inspector municipal

> Otras autoridades locales

Comisariado ejidal o de bienes comunales:	Sí
Autoridad indígena:	No
Autoridad tradicional:	No
Policía local:	Sí

> Conflictos sociales

Conflictos sociales por propiedad de la tierra:	No
Conflictos sociales por preferencias religiosas:	No
Conflictos sociales por preferencias electorales:	No
Conflictos sociales por delincuencia:	No
Conflictos sociales por alcoholismo y drogadicción:	No
Otros conflictos sociales:	No
Conflictos sociales (otra descripción) - clave:	*

> Daños por fenómenos naturales

Daños por sequía:	Sí
Daños por helada o granizada:	Sí
Daños por inundación o desbordamiento:	No
Daños por incendio forestal:	Sí
Daños por temblor:	Sí
Daños por ciclón o huracán:	No
Daños por otro fenómeno natural:	No
Daños por fenómenos naturales (otra descripción) - clave:	*

> Riesgos por contaminación ambiental

Contaminación por humos, polvos o gases provenientes de industrias:	No
Contaminación por humos o gases de vehículos de motor:	No
Contaminación por malos olores provenientes de granjas, empresas vecinas o de un basurero:	Sí
Contaminación por música o ruido excesivo en los alrededores:	No
Contaminación por líquidos industriales o combustible del transporte acuático en ríos, lagos, canales o estanques:	No
Contaminación por aguas negras del drenaje depositadas en ríos, lagos, canales o estanques:	No
Contaminación por basura acumulada en ríos, lagos, canales o estanques:	No
Contaminación por líquidos industriales, pesticidas o aguas negras depositadas en terrenos:	No
Contaminación por basura acumulada en terrenos al aire libre:	Sí

Contaminación por plagas en cultivos,
árboles o animales: Sí

Otro tipo de contaminación: No

Riesgos por contaminación ambiental
(otro desc.) - clave: *

> Lengua indígena

Condición de habla de alguna lengua
indígena en la localidad: Sí

Nombre de la lengua indígena: 1,041

> Uso de la lengua indígena

Uso de la lengua indígena en la escuela: No

Uso de la lengua indígena en la iglesia: No

Uso de la lengua indígena en
festividades: No

Uso de la lengua indígena para
comerciar: No

Uso de la lengua indígena con familiares
y vecinos: Sí

Uso de la lengua indígena en el hogar: No

> Problema principal

Problema principal declarado por el
informante: Carencia o mal estado de
transportes

Problema principal declarado por el
informante (otra descripción) - Clave: *

* No disponible

Viviendas y población total

Población total: 2,190

Total, de viviendas: 561

Viviendas particulares habitadas: 447

Tamaño de localidad: 1 000 - 2 499 habitantes

Localidad con 40% y más de población
hablante de lengua indígena: Localidad con menos de 40% de
población hablante de lengua
indígena

Fecha de actualización: 2020 Fuente(s): Censo de Población y Vivienda 2020

2.5 ASPECTOS PATRIMONIALES

Los aspectos de patrimonio son los más importantes a destacar en la investigación, se tomaron en cuenta tres aspectos importantes, los NATURALES, CONSTRUIDOS y CULTURALES, estos conforman la identidad de estas localidades es por eso que se ilustran en este apartado para así poder conocer un poco más de ellas.

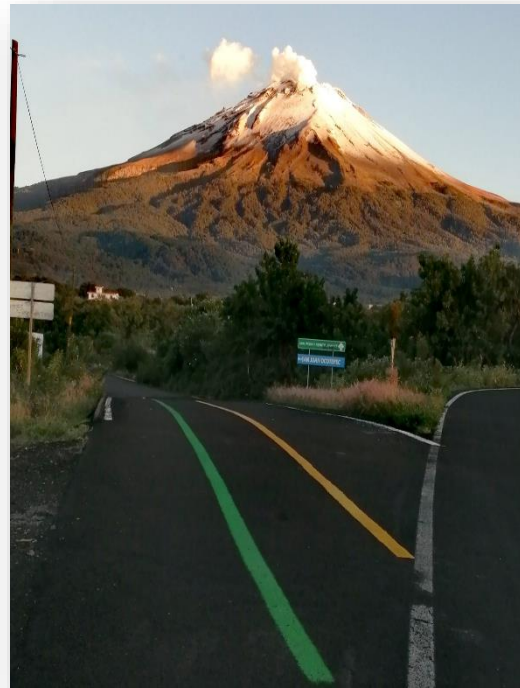
2.6 ASPECTOS NATURALES

2.6.1 Vistas dominantes

Las vistas dominantes en esta zona Resultan ser Magnificas, principalmente hacia el volcán Popocatepetl el cual nos regala postales impresionantes, sin embargo, la zona nos regala de igual manera vistas espectaculares hacia el este está la zona de la ciudad de Puebla y hacia el oeste esta la zona de Matamoros



Img.- 3.0 vista al Volcán Popocatepetl desde San Pedro Benito Juárez (2021)



Img.- 3.1 Carretera a San Pedro Benito Juárez (2021)

MANANTIAL AHUITZOL

Este maravilloso manantial viaja de manera subterránea desde el volcán Popocatepetl y emerge en la colonia San José Agrícola de Ocoatepec. Es un punto muy importante para las comunidades, puesto que abastece a seis colonias del municipio.

En el transcurso de este manantial se encuentran diversos Jagüeyes que se utilizan principalmente para abastecer a las zonas de riego.



Img.- 4.0 Manantial Ahuitzol (Turismo Atlixco. 28 febrero 2018. [A que no imaginas, este pequeño manantial que se llama Ahuitzol abastece a mas de seis comunidades de Atlixco, está en la Agrícola Ocoatepec a tan solo 30 minutos de la cabecera municipal, rumbo a San Pedro Benito Juárez]. Recuperado de <https://twitter.com/TurismoAtlixco/status/968861224099233793>)



Img.- 4.1 Cascada en Manantial Ahuitzol (Benjamín Minutti. (1 abril 2022). En este viernes de #CaminandoPorAtlixco, visitamos la Agrícola Ocoatepec y la Guadalupe Huexocucapan, en nuestro hermoso municipio, y encontramos lugares naturales majestuosos, como una cascada, y un manantial, y degustamos de su gastronomía tradicional y exquisita. [Actualización Facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/100052214145998/videos/379218150527662/>)

2.7 ASPECTOS COSNTRUIDOS

Patrimonio

En los aspectos construidos nos encontramos con edificaciones del siglo XVII que siguen en pie y se puede aún apreciar la arquitectura y patrimonio que se encuentran en estas construcciones, como lo son:

Capilla San José



Img.- 5.0 Capilla de San José San Pedro Benito Juárez (2023)

La Capilla de San José en San Pedro Benito Juárez, Atlixco, es un lugar histórico y religioso importante. Es una capilla de estilo colonial mexicano con una fachada ornamentada. En su interior, hay retablos y altares decorados con imágenes religiosas. Es un lugar de peregrinación y se celebran festividades religiosas en honor a San José. La capilla atrae a turistas interesados en la arquitectura colonial y la historia local. Está ubicada en San Pedro Benito Juárez, cerca de Atlixco, y es un punto de partida para explorar la belleza y la cultura de la zona.

Capilla de La Concepción

La capilla fue construida en honor a la Virgen de la Concepción, y destaca por su hermosa arquitectura de estilo colonial mexicano. Su fachada cuenta con detalles decorativos que reflejan la época en la que fue construida. En su interior, se pueden apreciar pinturas y esculturas religiosas, así como una atmósfera de serenidad y devoción.

Su ubicación en San Pedro Benito Juárez ofrece la oportunidad de explorar la rica tradición cultural y disfrutar de la belleza de la zona de Atlixco.



Img.- 5.1 Templo de la concepción - San Pedro Benito Juárez (2023)

Capilla de San Juan



Img.- 5.2 Capilla San Juan Bautista - San Juan Ocoatepec (2023)

La capilla de San Juan construida al igual que las otras en el siglo XVII forma parte de este grupo de capillas de la zona, esta aun cuenta con el campo santo justo al lado de esta, este se encuentra en San Juan Ocoatepec, en honor a San Juan Bautista. Aunque de dimensiones pequeñas, representa mucha importancia para la comunidad.



Img.- 5.3 Ruinas Templo del calvario. Google Maps – Junio 2021 por "Galvan"

Templo del calvario

Estas ruinas se encuentran ubicadas en San Pedro Benito Juárez, en este pequeño cerro se efectúa en Viernes Santo la representación de la crucifixión de Jesús, por ello el nombre del calvario, aunque también se le conoce como "cerro de san tepetzi" actualmente se rescató poniendo una cancha cerca de la cima para poder tener un centro recreativo.

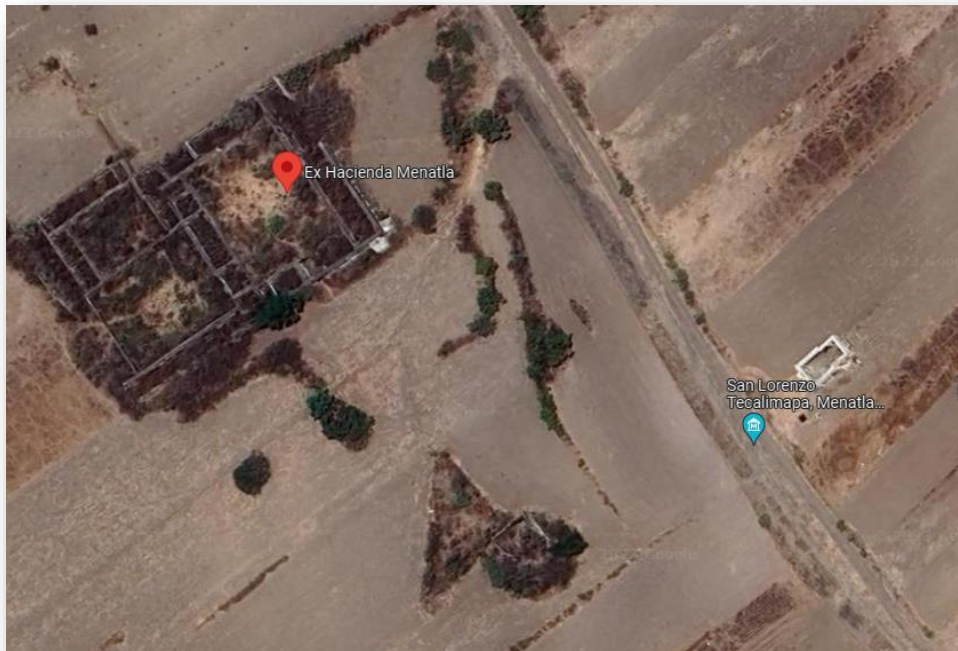
Ex Hacienda de San Lorenzo Menatla

Este casco de hacienda se encuentra ubicado en la carretera hacia San Pedro Benito Juárez, no existe información precisa de esta, sin embargo, se presume que pertenece al siglo XVIII como los demás templos de la zona, actualmente se utiliza para la celebración de San Lorenzo en la época en la que se bendicen las cosechas y las semillas, además de que se pide por las lluvias para los cultivos de esta zona.



Img.- 5.4 Ruinas Templo del calvario. Google Maps – Junio 2021 por "Galvan"

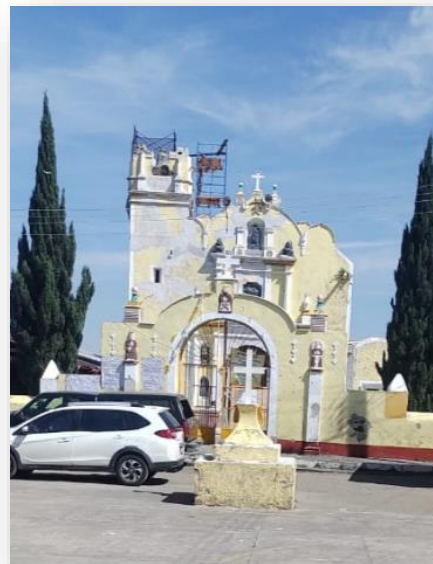
Aunque se utiliza la pequeña capilla que se encuentra en la hacienda, el predio es aún más extenso, aproximadamente de 3,500 m². En donde se encuentra la ex hacienda como tal y un predio externo.



*Img.- 5.5 Imagen
Obtenida de Google Maps
(2023)*

Capilla de San Pedro Benito Juárez

Esta Capilla data del siglo XVIII al igual que las demás mencionadas tiene un gran valor histórico y cultural pues es la capilla principal de San Pedro Benito Juárez, en honor a San Pedro y San pablo, en ella se celebran las principales festividades de la comunidad, como fiestas patronales. Es de gran importancia para la comunidad en general, pues representa un poco de la historia de esta.



Img.- 5.6 Imagen Obtenida de Google Maps (2023)

2.8 ASPECTOS CULTURALES

Costumbres y Tradiciones

Las costumbres y tradiciones son las que representan mayormente a una comunidad, a continuación, se nombran algunas.



Img.- 5.7 Danza "Contradanza" San Pedro Benito Juárez 2021

Estas se presentan en las localidades de San Pedro Benito Juárez y San Juan Ocoitepec. A pesar de tener el mismo objetivo, la vestimenta es completamente diferente, puesto que en la comunidad de San Pedro se representa por un traje blanco en San Juan se representa de una forma muy colorida.

Contra danza

La contra danza es una danza que se pensaba casi extinta, puesto que en la zona dejó de frecuentarse, ya que a pesar de que se bailaba hace algunos años principalmente en la feria de las localidades, se dejó de realizar, sin embargo se ha retomado nuevamente, esta se realiza con el fin de pedir por las lluvias para las cosechas de las localidades.



Img.- 5.8 Danza "Contradanza" San Juan Ocoitepec 2022

Danza de las moras

Esta Danza es probablemente la más emblemática y reconocida de las comunidades, ya que es la que se baila principalmente en las ferias patronales y 12 de diciembre en honor a la virgen de Guadalupe.



Img 5.9 Danza "Las moras" San Juan Ocotepéc 2023

Es una representación de la guerra entre moros y cristianos, en donde los cristianos representados por las capas azules van resguardados por un ángel, mientras que los moros representados con capas rojas son resguardados por astucia, esta danza finaliza con el Bautizo de la reina de los moros de capa roja, simbolizando así la evangelización de estos.

La historia es representada regularmente en dos días y se culmina quemando toritos hechos de papel con fuegos pirotécnicos que invitan a los asistentes presentes a ser parte de esta bella danza, entrando a bailar detrás del toro.



Img.- 5.10 Danza "Las moras" San Pedro Benito Juárez 2023

Gastronomía



Img 5.11 Dulce de calabaza típico de la zona

La zona se distingue por su amplia gama de platillos, desde platos fuertes hasta postres de estos modos los turistas pueden disfrutar de estos platillos, que tienen en su procedimiento parte de la historia y cultura de estos lugares, por ejemplo, renombrada cocina atlixquense, el sabroso consomé atlixquense, los chapulines crujientes, los exquisitos tlacoyos y la deliciosa barbacoa, dulce de calabaza entre otros platos que contribuyen a enriquecer la cultura gastronómica de Atlixco.

2.9 ASPECTOS URBANOS

Sin duda uno de los aspectos que más sobresalen es el del entorno urbano, ya que es el que nos guiará adecuadamente en un aspecto constructivo y de planificación, inicialmente los términos de equipamiento e infraestructura nos permiten conocer los elementos que resultan ser vitales para la utilidad y funcionalidad de esta.

Según SEDESOL “El **equipamiento urbano** es el conjunto de edificios y espacios, predominantemente de uso público, en donde se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo, que proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas, sociales, culturales y recreativas.” (SEDESOL, 1999)

El segundo término es la **infraestructura urbana** la cual se concibe según Horacio Landa como el “Conjunto de obras que constituyen los soportes del funcionamiento de las ciudades y que hacen posible el uso del suelo urbano: accesibilidad, saneamiento,

encauzamiento, distribución de aguas y energía, comunicaciones, etcétera. Esto es, el conjunto de redes básicas de conducción y distribución: vialidad, agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, gas y teléfono, entre otras, que hacen viable la movilidad de personas, abasto y carga en general, la dotación de fluidos básicos, la conducción de gas y la evacuación de los desechos urbanos.” (Horacio Landa, 1976)

Independientemente se consideré como equipamiento, este está ubicado en un **espacio público** que se considera como un “Área delimitada por construcciones o por elementos naturales, que permite la circulación peatonal y vehicular, así como la recreación y reunión de los habitantes, tales como, calles, plazas, avenidas, viaductos, paseos, jardines, bosques, parques públicos y demás de naturaleza análoga.” (Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. (2019). *Manual de calles: diseño vial para ciudades mexicanas.*)

Del espacio público el que será mayormente estudiado es la **vialidad urbana** la cual es considerada como un “Conjunto integrado de vías de uso común que conforman la traza urbana, cuya función es facilitar el tránsito eficiente y seguro de personas y vehículos.

Una ruta está compuesta por distintos tipos de vialidades que tienen una clasificación establecida como:

Vía de tránsito vehicular: Espacio físico destinado exclusivamente al tránsito de vehículos, que según sus características y el servicio que presta, puede ser:

- **Vía primaria:** Espacio físico cuya función es facilitar el flujo del tránsito vehicular continuo o controlado por semáforos, entre distintas áreas de una zona urbana, con la posibilidad de reserva para carriles exclusivos, destinados a la operación de vehículos de emergencia.
- **Vía de circulación continua:** Vía primaria cuyas intersecciones generalmente son a desnivel; las entradas y las salidas están situadas en puntos específicos, con carriles de aceleración y desaceleración. En algunos casos cuentan con calles laterales de servicio en ambos lados de los arroyos centrales separados por camellones.

- **Anular o periférica:** Vía de circulación continua perimetral, dispuesta en anillos concéntricos que intercomunican la estructura vial en general.
- **Radial:** Vía de circulación continua que parte de una zona central hacia la periferia y está unida con otras radiales mediante anillos concéntricos.
- **Viaducto:** Vía de circulación continua, de doble circulación, independiente una de otra y sin cruces a nivel.
- **Arteria principal:** Vía primaria cuyas intersecciones son controladas por semáforos en gran parte de su longitud, que conecta a los diferentes núcleos de la zona urbana, de extensa longitud y con volúmenes de tránsito considerables. Puede contar con intersecciones a nivel o desnivel, de uno o dos sentidos de circulación, con o sin faja separadora; puede contar con carriles exclusivos para el transporte público de pasajeros, en el mismo sentido o en contraflujo
- **Eje vial:** Arteria principal, generalmente de sentido único de circulación preferencial, sobre la que se articula el sistema de transporte público de superficie y carril exclusivo en el mismo sentido o en contraflujo.
- **Avenida primaria:** Arteria principal de doble circulación, generalmente con camellón al centro y varios carriles en cada sentido.
- **Paseo:** Arteria principal de doble circulación de vehículos con zonas arboladas, longitudinales y paralelas a su eje.
- **Calzada:** Arteria principal que, al salir del perímetro urbano, se transforma en carretera o que liga la zona central con la periferia urbana, prolongándose en una carretera.
- **Vía secundaria:** Espacio físico cuya función es facultar el flujo del tránsito vehicular no continuo, generalmente controlado por semáforos entre distintas zonas de la ciudad.
- **Avenida secundaria o calle colector:** Vía secundaria que liga el subsistema vial primario con las calles locales; tiene características geométricas más reducidas que las arterias principales, pueden tener un tránsito intenso de corto recorrido, movimientos de vueltas, estacionamiento, ascenso y descenso de pasaje, carga y descarga, y acceso a las propiedades colindantes.

- **Calle local:** Vía secundaria que se utiliza para el acceso directo a las propiedades y está ligada a las calles colectoras; los recorridos del tránsito son cortos y los volúmenes son bajos, generalmente son de doble sentido.
- **Residencial:** Calle en zona habitacional.
- **Industrial:** Calle en zona industrial.
- **Callejón:** Vía secundaria de un solo tramo, en el interior de una manzana con dos accesos.
- **Cerrada:** Vía secundaria en el interior de una manzana, con poca longitud, un solo acceso y doble sentido de circulación.
- **Privada:** Vía secundaria localizada en el área común de un predio y de uso colectivo de las personas propietarias o poseedoras del predio.
- **Tercería:** Vía secundaria abierta a la circulación vehicular y que no cuenta con ningún tipo de pavimento.

Ciclo vía: Vía pública exclusiva para circulación en bicicleta. Una ciclovía puede ser:

- **Confinada:** La que se ubica en las fajas separadoras de las vías primarias.
- **Secundaria:** La que se ubica en cualquier vía pública, sin estar confinada propiamente.
- **Exclusiva:** La situada en áreas turísticas y recreativas, fuera de las vías urbanas.” ((2005). SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL DE CARRETERAS Y VIALIDADES URBANAS. *Diario Oficial de la Federación*)

➤ Para que un circuito de este tipo sea viable es indispensable la accesibilidad la cual se define como define a la **accesibilidad** como: “A las medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales.” Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría General, Secretaría de Servicios

Parlamentarios. (2011). *Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad*.

2.10 ASPECTOS ECONÓMICOS

El turismo es una de las actividades económicas más importantes a nivel mundial, ha beneficiado a muchos países como a sus comunidades, el cual está basado en el **consumo turístico** este se entiende como todo gasto de consumo efectuado por un visitante o por cuenta de un visitante, para y durante su desplazamiento y su estancia en el lugar de destino, (SECTUR)

La organización mundial del turismo emplea el consumo turístico en categorías:

Tipos de Turismo:

El consumo turístico interno: Es el consumo efectuado por los visitantes residentes como resultado directo de sus viajes dentro de su país de residencia.

El consumo turístico receptor: Es el consumo efectuado por los visitantes no residentes, como resultado directo de sus viajes dentro de la economía.

El consumo turístico emisor: Es el consumo efectuado por los residentes como resultados de sus viajes a países diferentes de aquél en el que residen.

Categorías de Turismo:

El consumo turístico interior: Comprende todo el gasto efectuado por los visitantes, tanto residentes como no residentes, cuando visitan la economía de compilación. Equivale a la suma del consumo turístico interno y del consumo turístico receptor.

El consumo turístico nacional: Comprende todo el consumo turístico por parte de visitantes residentes, sin tener en cuenta donde tiene lugar el consumo. Incluye el consumo turístico interior y el consumo turístico emisor.

El consumo turístico internacional: Comprende el consumo turístico receptor y el consumo turístico emisor.

El consumo interior turístico: Comprende todo el gasto de consumo turístico que tiene lugar dentro de la economía de compilación. Incluye el consumo turístico interno, el consumo turístico receptor y la parte del consumo turístico emisor que corresponde a bienes y servicios facilitados por residentes.” (Organización mundial del turismo)

2.11 ASPECTOS VISUALES

Según la RAE un **paisaje** se considera como parte de un territorio que puede ser observado desde un determinado lugar. O como un espacio natural admirable por su aspecto artístico. (Real Academia Española).



Img.- 6.0 Camino a San José Agrícola desde San Juan Ocotepec (2023)

Los **Espacios al exterior** son Áreas en predios o inmuebles, cuyo uso es la recreación y/o circulación de las personas, tales como: patios, jardines, vestíbulos y demás de naturaleza análoga. Dichas áreas pueden o no estar contenidas por bardas, muros y/o construcciones. (Manual de calles Diseño vial para ciudades mexicanas). En estos espacios en donde se encontrará el mayor atractivo de la ruta, para esto es importante que cuente con tres elementos según Olga Femenina Millet son la autenticidad, la innovación y la integración. Con la intención de incrementar el potencial turístico, siendo **la integración** el término más rescatable.

“**La integración:** es la capacidad de configurarse como un sistema integrado de atractivos de todo tipo. Generando una armonía entre ellos; constituye uno de los elementos de competitividad en un destino turístico. Por lo tanto, la imagen de un destino turístico está unida a su producto global y al nivel de servicio que ofrece”



Img 6.1 Vista al Volcán Popocatépetl desde San Pedro Benito Juárez (2023)

(Femenía Millet, Olga. (2011). La imagen de un destino turístico como herramienta de marketing. España: Universidad de Málaga)

CAPITULO III

**LEYES, NORMATIVAS Y REGLAMENTOS; MUNICIPALES, ESTATALES Y
FEDERALES**

Para llevar a cabo el proceso de la presente propuesta es importante basarnos en diferentes normativas y leyes que puedan guiarnos de manera legal en la correcta planeación, en primera instancia el “Plan municipal de desarrollo de Atlixco 2021-2024” nos proporciona diferentes elementos con los cuales puede trabajarse de una manera armoniosa en la que se valla de la mano con la sociedad y de este modo pueda concretarse un proyecto eficiente. Algunos de los mencionados en el documento son:

- Reglamento Municipal de Sanidad y Ecología del Municipio de Atlixco, Puebla
- Ley De Derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla
- Ley General de Turismo

Los anteriormente mencionados son los que nos permiten tener una visión legal más amplia, con el fin de establecer un orden en la propuesta.

En este capítulo, exploraremos diversas leyes y regulaciones que sustentan la idea central de nuestra propuesta, que tiene como objetivo primordial la preservación cultural de estas comunidades. En este sentido, examinaremos en detalle la "Ley de Derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla", ya que esta ley proporciona el respaldo necesario para nuestra iniciativa.

Asimismo, abordaremos y analizaremos la "Ley de Turismo del Estado de Puebla" y la "Ley General de Turismo". Estas leyes serán fundamentales para orientar de manera adecuada la sección dedicada al turismo en nuestra propuesta. Nuestro enfoque es promover el turismo en estas comunidades de manera responsable y respetuosa, evitando cualquier tipo de daño o impacto negativo en ellas.

3.1 Municipal

3.1.1 Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Atlixco, Puebla, 2021-2024

En el apartado de las leyes y normativas municipales, nos basamos en el Plan Municipal de Atlixco del gobierno actual para conocer los planes para el turismo durante estos años. El plan se conforma de 4 ejes, pero para la investigación nos enfocaremos en el Eje 3. DESARROLLO INTEGRAL DEL CAMPO, ECONOMÍA Y TURISMO. Que como su objetivo nos dice: “Impulsar entornos favorables para fortalecer el crecimiento económico, la productividad integral del campo Atlixquense y el desarrollo de las actividades turísticas, propiciando la participación ciudadana y el desarrollo regional sostenible.” (Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Atlixco, Puebla, 2021-2024).

Dentro del programa 12 en el punto 3.1 Desarrollo Económico, Turístico y Agropecuario tiene como objetivo la contribución del gobierno a cargo para la productividad de la economía de todo el municipio de Atlixco con apoyo al campo, creación de eventos culturales para la atracción del turismo y creación de empleos con el desarrollo de las actividades económicas dentro del municipio, que como estrategias serán el apoyo a empresas locales y emprendedores, el fortalecer y crear nuevas rutas turísticas con la ayuda de los sectores privados para crear nuevos puntos turísticos a los largo de los diferentes pueblos que conforman el municipio.

3.1.2 Reglamento Municipal de Sanidad y Ecología del Municipio de Atlixco, Puebla, 16/04/1997

En este reglamento encontraremos artículos importantes para tener a consideración al momento de que se realice el proyecto, al igual para cuando este se termine de hacer y se siga cumpliendo el reglamento, sobre todo por la pandemia que empezó en 2019 a casusa del COVID-19, con este ejemplo es necesario tener presente el artículo 2 en el primer punto que nos menciona sobre la cultura sanitaria que tienen que seguir los habitantes del municipio de Atlixco para evitar la propagación de plagas y epidemias. Al igual nos habla en los siguientes puntos temas sobre el saneamiento del agua potable, prevención de ETS, temas sobre contaminación auditiva, visual y del medio ambiente.

En el capítulo III del reglamento: CAPÍTULO III DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LA POBLACIÓN; nos menciona sobre las responsabilidades que los comercios deben tener buenas condiciones sanitarias, dependiendo sus servicios dados a la población, al igual que emprendedores informales de alimentos deberá seguir ciertas normas para cumplir con el reglamento. En el capítulo IV nos menciona el cuidado y evitar el incremento de la fauna nociva, como lo son perros, gatos, roedores e insectos, teniendo centros de adopción y perreras, y haciendo limpieza especial en mercados para la propagación de roedores. Continuamos con el capítulo V que nos menciona sobre la preservación y conservación de la flora y fauna dada en el municipio, a excepción de la fauna nociva, igual teniendo campañas y apoyo del gobierno para la reforestación del lugar. Siguiendo este reglamento, como lo indica cada artículo, se tendrá calles limpias y con esto el turismo pueda incrementar.

3.2 Estatal

3.2.1 Ley De Derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla

Esta ley nos habla sobre los derechos que tienen los pueblos indígenas ante el Estado, que se divide en 12 capítulos. Sobre el capítulo primero; el artículo 3° nos habla sobre los derechos que los reconoce el Estado de Puebla y que serán aplicados individualmente al igual que colectivamente; en el artículo 4° nos expresa sobre las diferentes características que dan a reconocer ante el Estado los pueblos o comunidades indígenas, que lo divide en 11 fracciones que definen quiénes cuentan con estos derechos; el artículo 7° garantiza que toda comunidad y pueblo indígena reconocida por el Estado gocen de sus derechos y oportunidades que se les otorga.

Capítulo V de la ley, en el artículo 29° habla sobre como todo pueblo y comunidad indígena tienen como derecho el seguir practicando y fortalecer sus tradiciones y costumbres. El Estado tiene como obligación el apoyo en cuestión de presupuestos, mantenimiento, protección y desarrollo de toda actividad cultural actual y preservamiento de manifestaciones ancestrales. Al igual en el artículo 31° se refiere a que los mismos pueblos y comunidades tienen el derecho social a preservar sus propias tradiciones y culturas, por lo que las autoridades tendrán que dar protección a todo artículo o

vestimenta o expresión musical. En el artículo 32° se apoya de los artículos 2° y 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación y la Ley de Educación del Estado de Puebla, los pueblos y comunidades indígenas tienen el derecho de dar un seguimiento a sus costumbres y tradiciones con las generaciones futuras.

En el capítulo VI. DE LA PARTICIPACIÓN INDÍGENA EN LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO ESTATAL Y MUNICIPAL en el artículo 41°: “El Poder Ejecutivo del Estado y los Ayuntamientos, establecerán los mecanismos a fin de garantizar la participación de los Pueblos y Comunidades Indígenas en la planeación del desarrollo estatal y municipal, de tal forma que ésta incluya sus aspiraciones y prioridades para garantizar la satisfacción de sus necesidades básicas, de alimentación, salud, recreación, convivencia y vivienda, entre otras.” (Ley de Derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla, 8 de noviembre 2021)

Dicho artículo es importante para esta investigación ya que respalda el hecho de que estos pueblos entren en los planes de desarrollo y con esto preservar la cultura al igual que los habitantes puedan seguir habitando las zonas.

Artículo 43.- “El Poder Ejecutivo del Estado en el diseño de sus políticas de descentralización, considerará a las Comunidades Indígenas, para facilitarles el acceso a los servicios públicos y que puedan prestarse éstos con mayor eficiencia, considerando en todo momento el respeto a su entorno.” (Ley de Derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla, 8 de noviembre 2021)

Este artículo es igualmente bastante importante ya que contando con los servicios públicos se vuelve más accesible el poder visitar dichos pueblos indígenas, ayudando, claro, al turismo poder entrar con mayor facilidad.

Continuando con el capítulo VII. DE LOS RECURSOS NATURALES, el primer artículo que lo conforma, que es el artículo 45°, nos menciona la colaboración de los pueblos y comunidades indígenas con los diferentes sectores de gobierno para la preservación del

medio ambiente, para el goce y el uso preferente de los recursos naturales y turísticos que están disponibles.

3.2.2 Ley de Turismo del Estado de Puebla

La Ley de Turismo del Estado de Puebla tiene como objetivos, como lo menciona su artículo 2; “Establecer las bases para la planeación, programación y evaluación de las políticas públicas en materia turística en el Estado y sus Municipios, bajo criterios de beneficio social, sustentabilidad, competitividad y desarrollo equilibrado a corto, mediano y largo plazo, así como la participación de los sectores social y privado” (Ley de Turismo del Estado de Puebla, 31 de diciembre 2010)

Al igual sus objetivos de la presente ley es la creación de las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable que las podrán coordinar el estado y el municipio; Dar crecimiento a las inversión pública, privada y social, tanto nacionales como extranjeros; Darle seguimiento a la conservación, su mejoramiento y protección de los recursos y atractivos turísticos, preservando el medio ambiente y el desarrollo urbano. También nos menciona en los siguientes apartados del artículo 2 que se debe fomentar la accesibilidad para todo tipo de grupo sociales, o personas con alguna discapacidad y adultos mayores, si haber distinción; estos serían los principales objetivos que conlleva esta ley.

En el capítulo II DE LAS AUTORIDADES EN MATERIA DE TURISMO, el artículo 10 nos menciona que la Federación, el Estado y los municipios se coordinen para que se pueda administrar y supervisar todas las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable, la elaboración y dar seguimiento a los programas de desarrollo en materia de turismo. Para darle seguimiento a este artículo, el siguiente, el artículo 11, nos explica que referente a los convenios y acuerdos que se tendrá entre Federación, Estado y los Municipios deberán establecer políticas para que se fomente la inversión y se ayude en el desarrollo integral y sustentable. Nos menciona igual que la Secretaría (Se refiere a la dependencia de la Administración Pública Estatal referente a materia de turismo) le corresponde la evaluación del cumplimiento que asumen con los convenios y acuerdos.

Artículo 15; “En aquellos casos en que para la debida atención de un asunto, por razón de la materia y de conformidad con las disposiciones legales aplicables, se requiera de

la intervención de otras Dependencias o Entidades de la Administración Pública Estatal” (Ley de Turismo del Estado de Puebla, 31 de diciembre 2010); esto se refiere a los diferentes asuntos que se puedan presentar, la Secretaría puede apoyarse de otros sectores de gobierno, como lo son: La Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado, para la participación en la colocación de la señalizaciones dentro de las vías estatales para dar un mejor acceso a las zonas de desarrollo turísticas; La Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado, con la ayuda de la instrumentación de los programas y planes para la conservación de los recursos naturales, la prevención de la contaminación al medio ambiente, también con dar el mejoramiento ambiental a las actividades e instalaciones turísticas que se llevaban a cabo; La Secretaría de Desarrollo Económico del Estado, será con la inversión de los capitales nacionales y extranjeros para los proyectos de desarrollo y servicios turísticos; y demás dependencias que menciona dicho artículo.

En el capítulo IV se refiere a lo que le corresponde a cada Ayuntamiento de cada municipio, para fomentar el desarrollo turístico, como lo menciona el artículo 18; a los Ayuntamientos les corresponde: aplicar todos los instrumentos que les sean dados por la Ley de Turismo del Estado de Puebla, al igual que la planeación y programación para darle seguimiento al desarrollo turístico; la formulación y ejecución de un Programa Municipal de Turismo, que se apoyará de los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, el Programa Sectorial de Turismo y el Programa Estatal de Turismo del Estado de Puebla; participar en programas estatales de ordenamiento, en el diseño, la instrumentación y ejecución de programas municipales para el desarrollo turístico; y demás puntos que menciona esta Ley y demás ordenamientos.

Dicha Ley nos ayudará para poder saber cómo se da la participación de los diferentes gobiernos para el desarrollo del sector turístico, y de donde nos podremos apoyar para la integración de este proyecto. Nos da a entender el cómo el Estado da la planeación de la actividad turística, la preservación de los Zonas de Desarrollo Turísticas, lo que nos ayudará para la fomentación, cuidado y preservación de las zonas arqueológicas, nos menciona igual sobre el mejoramiento de la infraestructura y servicios o la creación de nuevos centros turísticos que nos ayudará para subir el potencial de la zona.

3.3 Federal

3.3.1 Ley General de Turismo

La Ley General de Turismo es una ley que se encarga de regular y promover el turismo en México. En esta ley se establecen las reglas para planear, promover, regular, y operar actividades turísticas en todo el país. También establece las responsabilidades de las autoridades turísticas en los diferentes niveles de gobierno, las obligaciones de los prestadores de servicios turísticos, y la manera en que se deben conservar y proteger los sitios turísticos y culturales. La ley busca promover el turismo de manera responsable y sostenible, para que todos puedan disfrutar de los destinos turísticos de México. Además, la ley fomenta la colaboración entre las autoridades y el sector privado y social para el desarrollo del turismo en el país.

De esta Ley nos podemos ayudar de varios artículos para esta investigación, pero como resumen hablaremos de solo algunos artículos que principalmente son importantes, cómo lo es:

El artículo 4 de la Ley General de Turismo establece las atribuciones del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Turismo. Algunas de estas atribuciones son: formular y conducir la política turística nacional, promover y coordinar la actividad turística de México a nivel nacional e internacional, coordinar acciones con los Estados, Municipios y Ciudad de México para el desarrollo turístico del país, regular las acciones para la planeación, programación, fomento y desarrollo de la actividad turística, coadyuvar a la aplicación de los instrumentos de política ambiental y de cambio climático en materia de turismo, promover la infraestructura y equipamiento para la actividad turística en coordinación con otros sectores, promover acuerdos de cooperación y coordinación con el sector privado y social, participar en programas de prevención y atención de emergencias y desastres, promover y difundir estudios, investigaciones e indicadores en materia turística, establecer la regulación para la clasificación de establecimientos hoteleros y de hospedaje y promover y vigilar el cumplimiento de la Ley y los demás ordenamientos y Normas Oficiales Mexicanas que de ella deriven.

Artículo 5: “En los convenios o acuerdos de coordinación a que se refiere este artículo se podrán establecer las políticas y acciones que habrán de instrumentar los gobiernos

Federal, Estatal y Municipal, y la Ciudad de México para fomentar las inversiones y propiciar el desarrollo integral y sustentable en beneficio de los habitantes de la Zona; así como los compromisos que asumen dichos órdenes de gobierno para coordinar sus acciones dentro de éstas.” (Ley General de Turismo, 22 de diciembre del 2017) Este artículo establece que el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Turismo, puede firmar convenios o acuerdos de coordinación con los estados, municipios y Ciudad de México para colaborar en la administración y supervisión de las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable, elaborar y ejecutar programas de desarrollo turístico, y llevar a cabo acciones operativas que complementen los fines de esta ley. Estos acuerdos pueden establecer políticas y acciones para fomentar las inversiones y propiciar el desarrollo integral y sustentable en beneficio de los habitantes de la zona. La Secretaría de Turismo es responsable de evaluar el cumplimiento de los compromisos asumidos en estos acuerdos, que deben sujetarse a las bases previstas en el reglamento de esta ley.

Artículo 10: Este artículo establece las atribuciones que tienen los municipios en materia turística, entre ellas: formular, conducir y evaluar la política turística municipal, celebrar convenios, planear y desarrollar la actividad turística, establecer un consejo consultivo municipal de turismo, participar en programas locales de ordenamiento turístico, promover el impulso de las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas, operar módulos de información y orientación al turista, entre otras.

En el título tercero, en su capítulo II: De la Incorporación de la Actividad Turística a las Cadenas Productivas, contiene el artículo 15 que nos menciona que la Secretaría, Estados, Municipios y Ciudad de México tienen la responsabilidad de promover la creación y el fomento de cadenas productivas y redes de valor en torno a los desarrollos turísticos, con el objetivo de impulsar la economía local y el desarrollo regional. Esto se llevará a cabo mediante estudios de mercado y sociales, utilizando la información disponible en el Registro Nacional de Turismo y el Atlas Turístico de México.

Entre otros artículos que nos ayudan a impulsar el desarrollo económico y social de las comunidades locales a través del turismo y al igual que la regulación de la actividad turística en México.

3.3.2 Ley de Desarrollo Rural Sustentable

En esta Ley se habla que el objetivo es regular la fracción XX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el fin de promover el desarrollo rural sustentable en todo el país y garantizar la rectoría del Estado en la promoción de la equidad. La ley busca mejorar la calidad de vida de la población rural a través de la planeación y organización de la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, así como la provisión de bienes y servicios. El Estado tendrá un papel fundamental en la regulación y el fomento del desarrollo rural sustentable, siempre respetando las libertades ciudadanas y las obligaciones gubernamentales establecidas en la Constitución. Sobre esta Ley se mencionan 3 artículos que consideramos relevantes para esta investigación, el artículo 4o, 5o y 7o.

Artículo 4o: “Para lograr el desarrollo rural sustentable el Estado, con el concurso de los diversos agentes organizados, impulsará un proceso de transformación social y económica que reconozca la vulnerabilidad del sector y conduzca al mejoramiento sostenido y sustentable de las condiciones de vida de la población rural, a través del fomento de las actividades productivas y de desarrollo social que se realicen en el ámbito de las diversas regiones del medio rural, procurando el uso óptimo, la conservación y el mejoramiento de los recursos naturales y orientándose a la diversificación de la actividad productiva en el campo, incluida la no agrícola, a elevar la productividad, la rentabilidad, la competitividad, el ingreso y el empleo de la población rural.” (Ley de Desarrollo Rural Sustentable, 3 de junio del 2021). Este artículo dice que el gobierno debe trabajar con otras personas y organizaciones para mejorar la vida en las áreas rurales de manera sostenible. Para hacer esto, deben apoyar las actividades económicas y sociales en estas áreas y usar los recursos naturales de manera responsable. Con este artículo se puede defender la propuesta de hacer una ruta turística.

Artículo 5o: “En el marco previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estado, a través del Gobierno Federal y en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y municipales, impulsará políticas, acciones y programas en el medio rural que serán considerados prioritarios para el desarrollo del país...” (Ley de Desarrollo Rural Sustentable, 3 de junio del 2021). Este artículo respalda el Plan

Municipal de Desarrollo del Municipio de Atlixco y su implementación para el desarrollo de las comunidades, lo cual es importante para continuar con la tesis.

Artículo 7o: “Para impulsar el desarrollo rural sustentable, el Estado promoverá la capitalización del sector mediante obras de infraestructura básica y productiva, y de servicios a la producción, así como a través de apoyos directos a los productores, que les permitan realizar las inversiones necesarias para incrementar la eficiencia de sus unidades de producción, mejorar sus ingresos y fortalecer su competitividad.” (Ley de Desarrollo Rural Sustentable, 3 de junio del 2021) El artículo establece que el Estado debe promover la capitalización del sector rural a través de obras de infraestructura básica y productiva, así como de apoyos directos a los productores para mejorar sus ingresos y fortalecer su competitividad. Además, se deben impulsar objetivos como la eficiencia económica, la diversificación y reconversión de la producción, el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la mejora de los servicios a la población rural. En resumen, se busca fortalecer la economía rural y mejorar las condiciones de vida de la población que vive en zonas rurales.

CAPITULO IV

CAMINOS DE TRADICIÓN: PROPUESTA DE RUTA TURÍSTICA

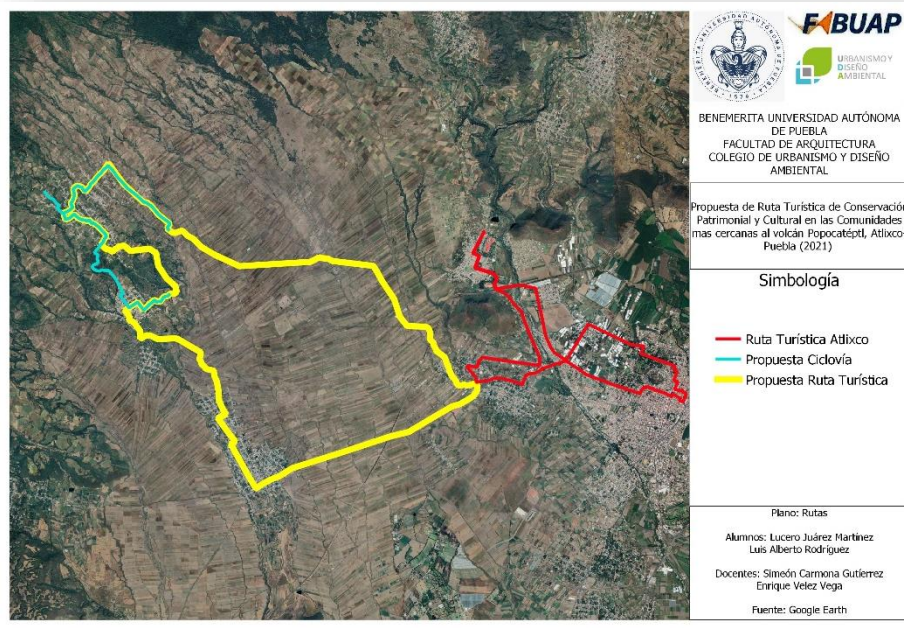
4.1 Lista de necesidades

Existe una lista de necesidades para contemplar en la propuesta, se basa en los siguientes elementos

- Mirador
- Ciclovía
- Área de Contemplación
- Corredor Peatonal
- Espacios de comercio Turístico
- Áreas Verdes
- Señalética

4.2 Diseño de ruta

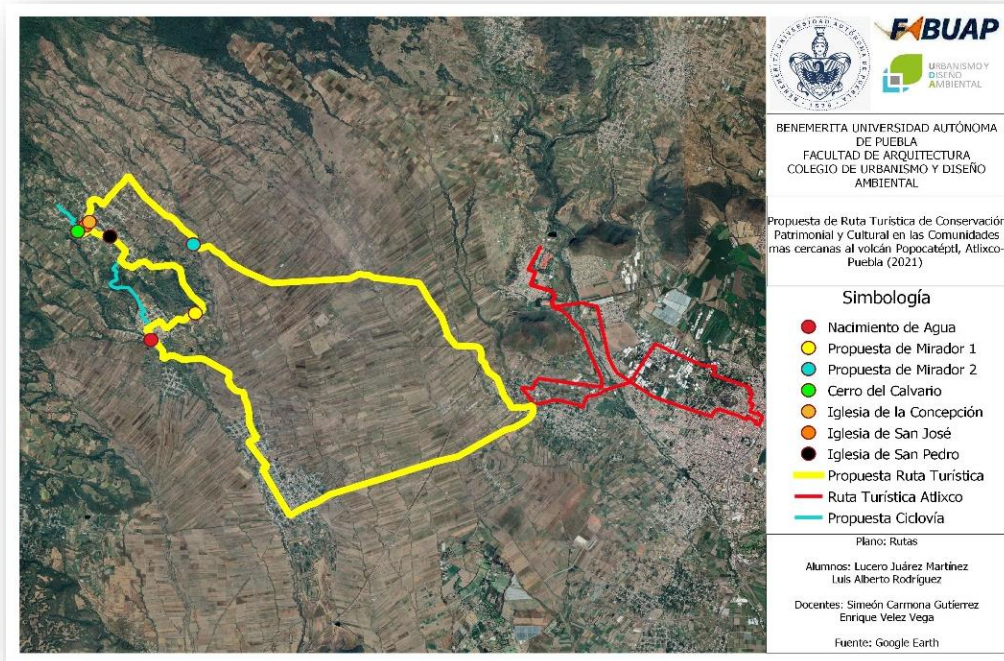
En nuestra propuesta de la ruta turística, hemos identificado varios puntos destacados en las dos comunidades que podrían ser incluidos en el itinerario. Estos puntos incluyen miradores, iglesias y otros lugares de importancia cultural. Además, hemos considerado la posibilidad de desarrollar una ruta de ciclovía que también pueda ser utilizada por



Mapa 3.0- Propuesta de Ruta que conecta con el municipio
Fuente: Google Earth

peatones, lo que permitiría apreciar las impresionantes vistas del volcán Popocatepetl desde diferentes perspectivas.

La ruta turística propuesta busca crear una conexión planificada entre los diferentes puntos culturales de estas comunidades. Los miradores ofrecen oportunidades para disfrutar de vistas panorámicas excepcionales, mientras que las iglesias representan importantes testimonios históricos y arquitectónicos.



Mapa 3.1.- Puntos de interés
Fuente: Google Earth

- **Calles que conforman la ruta principal:**

Ruta de evacuación

San Pedro Benito Juárez

- Morelos
- Vicente Guerrero
- Emiliano zapata
- Independencia
- Atlixco

San Juan Ocotepc

- Benito Juárez
- Morelos
- Independencia
- Central

San José Agrícola

- Av. Iturbide
- Monterrey
- Morelos

- **Sitios de interés establecidos**

Iglesia de san pedro

Capilla de San José

Capilla de La concepción

Capilla de San Juan

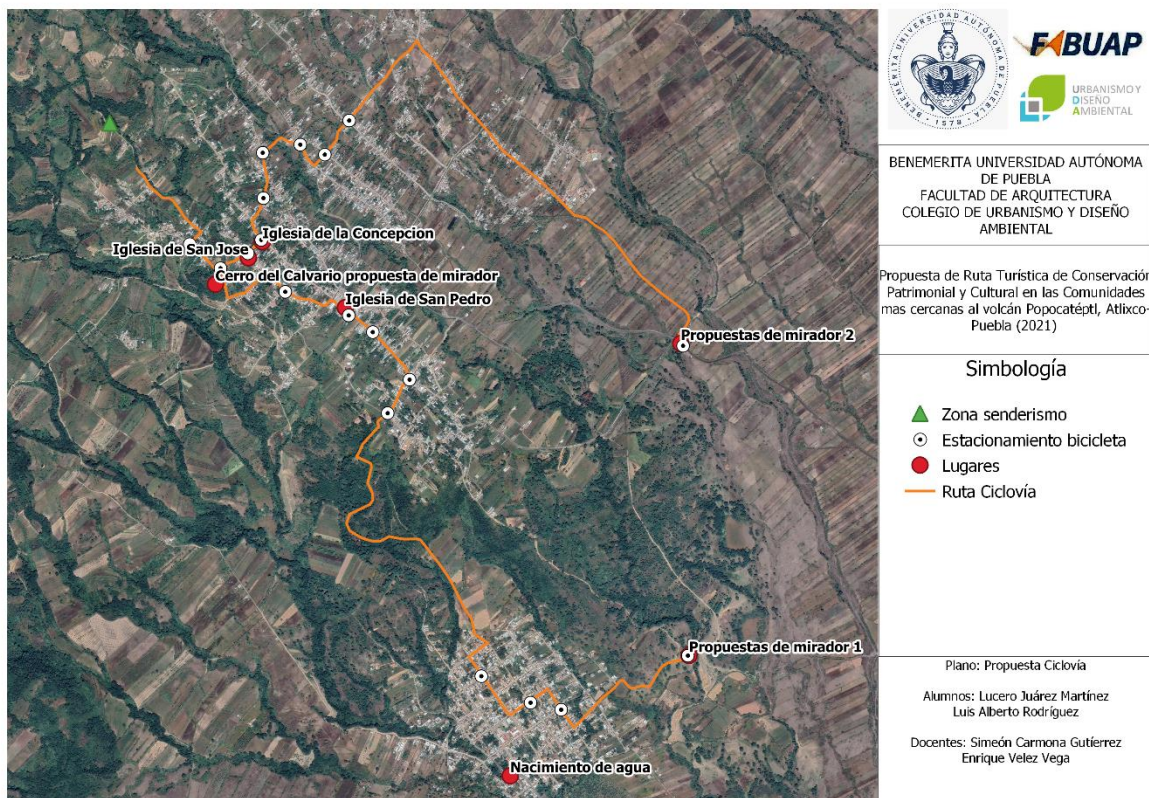
Capilla de san Lorenzo

Cerro del calvario

Rio Agrícola

4.3 Propuesta de Ciclovía

En estas localidades, los residentes y numerosos visitantes utilizan frecuentemente la bicicleta como medio de transporte. Estos pueblos se encuentran rodeados de bosques, cerros y volcanes, lo cual los convierte en destinos ideales para el senderismo y la exploración. Muchos turistas llegan a estas zonas para adentrarse en las faldas de los volcanes y disfrutar de su imponente belleza natural. Explicado esto, se marcará una ciclovía que cruce por algunos puntos importantes y la entrada a la ruta del senderismo en las faldas del volcán, se pintarán los carriles, se tendrá señalética donde se indique que el ciclista tiene la preferencia en todo momento y se adaptarán en varios puntos estacionamientos para bicicletas.



Mapa 3.2.- Propuesta de ciclovía
Fuente: Google Earth






BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
COLEGIO DE URBANISMO Y DISEÑO AMBIENTAL

Propuesta de Ruta Turística de Conservación Patrimonial y Cultural en las Comunidades mas cercanas al volcán Popocatepétl, Atlixco-Puebla (2021)

Simbología

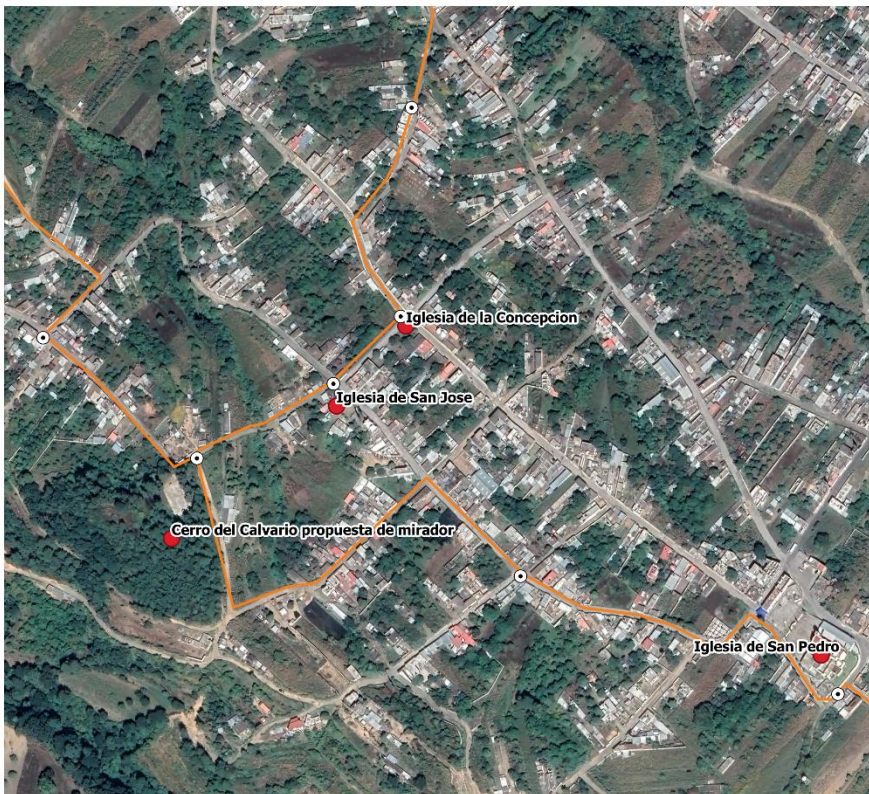
- ▲ Zona senderismo
- Estacionamiento bicicleta
- Lugares
- Ruta Ciclovía

Plano: Propuesta Ciclovía

Alumnos: Lucero Juárez Martínez
Luis Alberto Rodríguez

Docentes: Simeón Carmona Gutiérrez
Enrique Velez Vega

Mapa 3.3.- Propuesta de ciclovía (tramo 1)
Fuente: Google Earth






BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
COLEGIO DE URBANISMO Y DISEÑO AMBIENTAL

Propuesta de Ruta Turística de Conservación Patrimonial y Cultural en las Comunidades mas cercanas al volcán Popocatepétl, Atlixco-Puebla (2021)

Simbología

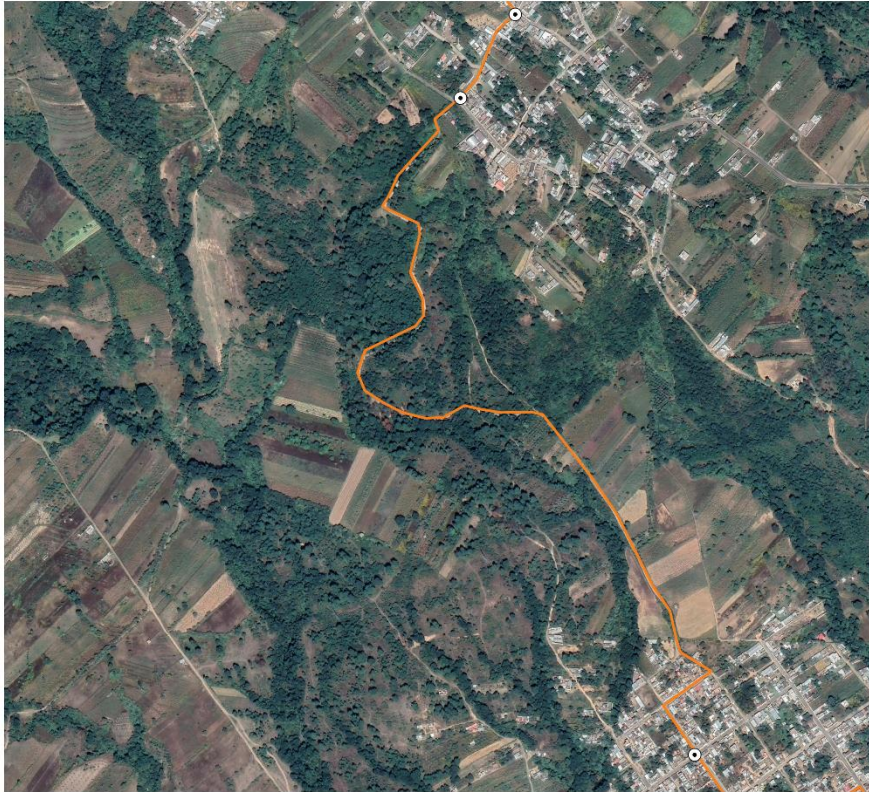
- ▲ Zona senderismo
- Estacionamiento bicicleta
- Lugares
- Ruta Ciclovía

Plano: Propuesta Ciclovía

Alumnos: Lucero Juárez Martínez
Luis Alberto Rodríguez

Docentes: Simeón Carmona Gutiérrez
Enrique Velez Vega

Mapa 3.4.- Propuesta de ciclovía (tramo 2)
Fuente: Google Earth






BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
COLEGIO DE URBANISMO Y DISEÑO AMBIENTAL

Propuesta de Ruta Turística de Conservación Patrimonial y Cultural en las Comunidades mas cercanas al volcán Popocatepétl, Atlixco-Puebla (2021)

Simbología

- ▲ Zona senderismo
- Estacionamiento bicicleta
- Lugares
- Ruta Ciclovía

Plano: Propuesta Ciclovía

Alumnos: Lucero Juárez Martínez
Luis Alberto Rodríguez

Docentes: Simeón Carmona Gutiérrez
Enrique Velez Vega

Mapa 3.5.- Propuesta de ciclovía (tramo 3)
Fuente: Google Earth






BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
COLEGIO DE URBANISMO Y DISEÑO AMBIENTAL

Propuesta de Ruta Turística de Conservación Patrimonial y Cultural en las Comunidades mas cercanas al volcán Popocatepétl, Atlixco-Puebla (2021)

Simbología

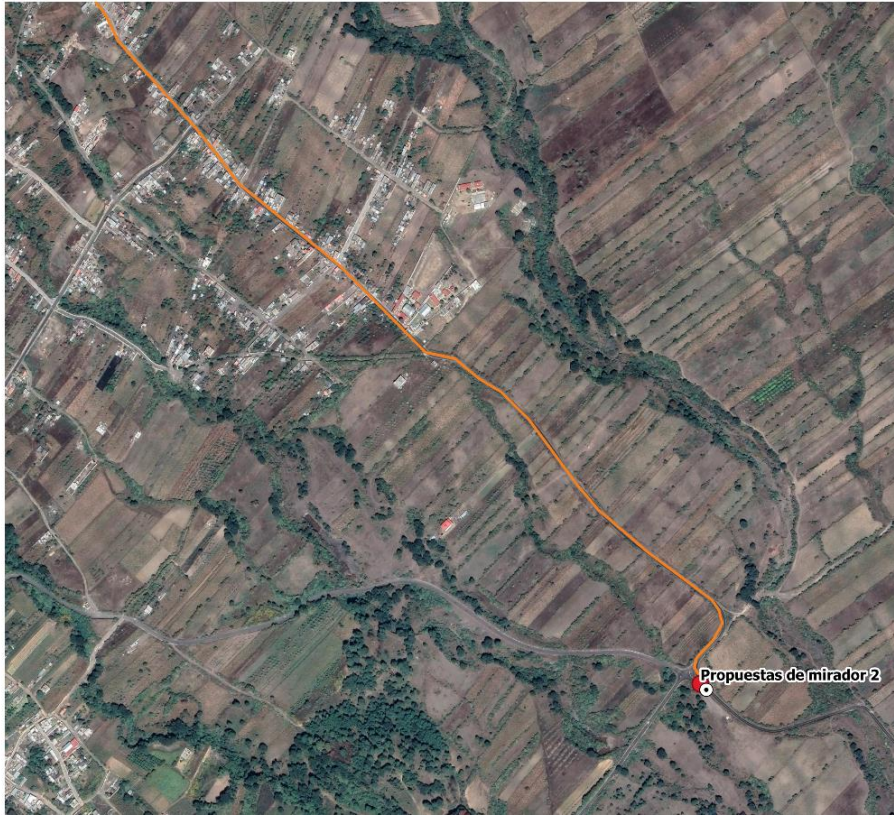
- ▲ Zona senderismo
- Estacionamiento bicicleta
- Lugares
- Ruta Ciclovía

Plano: Propuesta Ciclovía

Alumnos: Lucero Juárez Martínez
Luis Alberto Rodríguez

Docentes: Simeón Carmona Gutiérrez
Enrique Velez Vega

Mapa 3.6.- Propuesta de ciclovía (tramo 4)
Fuente: Google Earth



BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
COLEGIO DE URBANISMO Y DISEÑO AMBIENTAL

Propuesta de Ruta Turística de Conservación Patrimonial y Cultural en las Comunidades mas cercanas al volcán Popocatepetl, Atlixco-Puebla (2021)

- Simbología**
- ▲ Zona senderismo
 - ⊙ Estacionamiento bicicleta
 - Lugares
 - Ruta Ciclovía

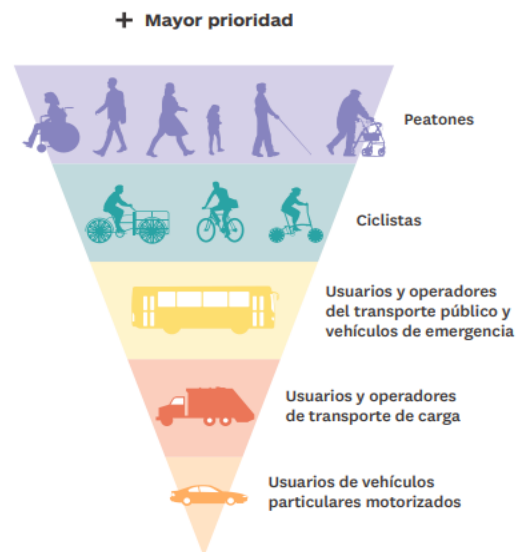
Plano: Propuesta Ciclovía
Alumnos: Lucero Juárez Martínez
Luis Alberto Rodríguez
Docentes: Simeón Carmona Gutierrez
Enrique Velez Vega

Mapa 3.7.- Propuesta de ciclovía (tramo 5)
Fuente: Google Earth

La dimensión de dicha ciclovía será de 2.0m pues el manual de calles establece esta medida como mínimo, para evitar riesgos imprevistos, de este modo el ciclista tiene la posibilidad de evitarlos.

De acuerdo con el Manual de Calles “Para propiciar una visión integral de la calle a intervenir, además de los principios y criterios de diseño vial urbano, es necesario tener en cuenta la jerarquía de la movilidad. Esta clasificación establece las prioridades en la movilidad urbana diaria.” (*Manual de calles (2019) Pag. 62*).

Por ello en esta ruta se busca darle prioridad a la pirámide de movilidad, pues esto buscara que



Img 7.0.- Pirámide de Movilidad. Manual de Calles (2019) Pág. 62

los visitantes puedan apreciar de una manera más cercana los diferentes lugares que la componen.

En base al mismo *Manual de calles (2019)* las distancias mínimas entre el diseño entre bicicletas y vehículos motorizados se muestra en la siguiente tabla.

Segmento de separación	Ancho mínimo
<i>Bicicleta / Guarnición (10-15 cm)</i>	50 cm
<i>Bicicleta / Automóvil estacionado</i>	70 cm
<i>Bicicleta / Bicicleta</i>	20 cm
<i>Bicicleta / Automóvil a máximo 30 km/hr</i>	85 cm
<i>Bicicleta / Automóvil a máximo 30-50 km/hr</i>	1.0 m

Tabla 4.0 Fuente: *Manual de calles (2019)* Adaptado de (CROW, 2011; ITDP, 2011; CdMx, 2016a)

Esta es una distancia estándar del espacio que necesita como mínimo un ciclista respecto a otros vehículos y limitantes de calles para poder circular con seguridad, debido a que la propuesta de la ciclovía es una parte fundamental en nuestra ruta turística estos conceptos serán considerados e implementados para la seguridad de los ciclistas.

4.4 Propuesta de señaléticas

Para darle una mejor estructura a la ruta turística es indispensable agregar diferentes señaléticas, para ayudar a los visitantes a guiarse en el transcurso de la ruta turística.

Señales preventivas



Estas advierten a los ciudadanos sobre algún caso inesperado en la vialidad, ya sea de peligro o simplemente para que puedan estar prevenidos y puedan actuar de la manera más adecuada. Las señales preventivas deben ser de un color amarillo reflejante para así poder llamar la atención de los transeúntes. A continuación, se presentan las señaléticas preventivas implementadas en el transcurso de la ruta de conservación patrimonial y cultural.

Nombre	uso	Imagen
Pendiente pronunciada	Indica a los conductores de vehículos la proximidad de una pendiente descendente en la cual se requiere frenar constantemente, de preferencia con motor. En casos especiales, se puede usar este símbolo invertido para indicar una pendiente ascendente.	
Alto o Ceda el paso	Indica a los conductores de vehículos la proximidad de una señal Alto o Ceda el paso, la cual no es visible desde una distancia suficiente para reducir la velocidad y detenerse.	
Escolares	Indica a los conductores de vehículos la proximidad de un cruce de escolares dentro del área de influencia de la zona escolar.	
Ciclistas	Indica a los conductores de vehículos la proximidad de un cruce con una vía de tránsito exclusiva para ciclistas en puntos de cruce con una vía de tránsito exclusiva para ciclistas.	

Tabla 5.0 Fuente: Manual de calles "diseño vial para ciudades mexicanas" (2019) (Pagina 193-194))

Señales Restrictivas

Estas señaléticas según el *manual de calles (2019)* ayudan a informar a los transeúntes sobre la existencia de servicios etc. A continuación, se muestran diversos ejemplos implementados en la ruta.

Nombre	uso	Imagen
Alto	Indica a los conductores de vehículos que deben detenerse completamente y sólo reanudar la marcha cuando no exista riesgo de conflicto con los demás usuarios de la vía. Se coloca en intersecciones de vías que no cuenten con semáforo y en las cuales exista la posibilidad de que se registren hechos de tránsito, especialmente en cruces con una vía férrea. En todos los casos, esta señal se ubica sobre la vía de menor aforo vehicular. Se debe complementar con la señal Paso uno por uno.	
Ceda el paso	Indica a los conductores de vehículos que deben disminuir la velocidad o detenerse cuando sea necesario, para ceder el paso al tránsito que va a cruzar una vía o incorporarse a ella. Se coloca en intersecciones de vías que no cuenten con semáforo, así como en incorporaciones y desincorporaciones a vías de acceso controlado. En todos los casos, esta señal se ubica sobre la vía de menor aforo vehicular.	



<p>Velocidad permitida</p>	<p>Indica a los conductores de vehículos el límite máximo de velocidad, expresado en múltiplos de 10 y con la leyenda «km/h». Se coloca en los siguientes casos: 1. Al inicio del tramo donde rija la velocidad indicada. 2. En zonas de alta afluencia peatonal como escuelas, iglesias, hospitales y mercados. 3. En reducciones de la sección transversal y puentes angostos. 4. En desviaciones, áreas de trabajo y eventos sobre la vía. 5. En los primeros 100 m después de la incorporación de otra vía. 6. En vías internas de áreas de transferencia para el transporte, tales como estacionamientos, terminales y paraderos. 7. Antes de curvas peligrosas o tramos sinuosos. 8. En vías de acceso controlado en los carriles centrales, cuando exista una velocidad permitida diferente en cada uno de ellos. 9. Previo a la presencia de reductores de velocidad.</p>	
<p>Uso del cinturón de seguridad</p>	<p>Indica a los ocupantes de vehículos la obligación del uso del cinturón de seguridad. Este se coloca en las incorporaciones a las vías de acceso controlado.</p>	


Tabla 6.0 Fuente: Manual de calles "diseño vial para ciudades mexicanas" (2019) (Página -196-206)


Señales informativas

Posiblemente este tipo de señaléticas sean las que tomen más notoriedad en el transcurso de esta ruta turística, puesto que debe ser lo suficientemente claro para los visitantes, de este modo podremos evitar posibles confusiones que conlleven el estar insatisfechos con ella.

De acuerdo con el *manual de calles (2019)* " Son tableros con símbolos y leyendas, los cuales tienen como objetivo informar a los usuarios de la existencia de un servicio o lugar de interés dentro de edificaciones o adyacentes a la vía; asimismo, informan de la existencia de sitios de interés turístico, recreativo, deportivo, histórico, artístico o de emergencia." El color de estas debe ser azul reflejante en los casos de las señaléticas turísticas y de servicios.

En la siguiente grafica se muestran las señaléticas informativas a implementar en la ruta turística.

Nombre	uso	Imagen
Accesibilidad	Indica espacios, adaptaciones o ayudas técnicas para personas con discapacidad y/o movilidad limitada.	
Estacionamiento	Indica a los usuarios la existencia de un área de estacionamiento de vehículos motorizados.	
Estacionamiento de bicicletas	Indica a los usuarios la existencia de un área de estacionamiento de bicicletas.	
Estacionamiento de motocicletas	Indica a los usuarios la existencia de un área de estacionamiento de motocicletas.	

<p>Vía peatonal y ciclista compartida</p>	<p>Indica a los usuarios la existencia de un sendero compartido entre peatones y ciclistas; únicamente se puede usar en espacios con presencia de no más de cien peatones en la hora de máxima demanda.</p>	
<p>Flechas complementarias</p>	<p>Indica a los usuarios la dirección en la cual se encuentra el sitio turístico o servicio. Se coloca en la parte superior o lateral de las señales informativas turísticas y de servicios para formar un conjunto.</p>	

Informativa de orientación

Indica a los conductores de vehículos el nombre de los destinos que se encuentran en cada uno de los carriles o ramas de la vía. Se coloca en vías de dos o más carriles por sentido de circulación, en los entronques de vías con altos volúmenes de tránsito y vías de acceso controlado y cuando se desea dar indicaciones para los distintos carriles de circulación; en el último caso, cada tablero debe ubicarse sobre el carril correspondiente. Por cada carril de circulación se colocan dos señales: una previa a una distancia de 200 m, y otra decisiva en el lugar de la intersección o bifurcación. Cuando exista una estructura elevada se puede instalar el tablero sobre ésta, con el objetivo de evitar la colocación de un soporte adicional.



Tabla 7.0 Fuente: Manual de calles "Diseño vial para ciudades mexicanas" (2019) (Pagina 207-215)

Señales horizontales

“Son rayas, flechas, símbolos y leyendas que se aplican sobre la superficie de rodadura, guarniciones y obstáculos o estructuras de las vías, o adyacentes a ellas, para regular y canalizar el tránsito de peatones y vehículos. En algunas situaciones es la forma más eficaz o única de comunicar instrucciones a los usuarios, guiándolos sin distraer su vista de la superficie de rodadura. No obstante, las marcas con pintura tienen algunas desventajas: la lluvia y la suciedad las manchan y el paso de los vehículos las desgastan. Cuando se requiera modificar las características físicas y/o de operación de una vía, se deben borrar las marcas antes de que se implementen las nuevas condiciones, para no confundir a los usuarios, se desacredite otras señales o se generen riesgos. Para ello, se puede usar cualquier proceso que las elimine totalmente, siempre y cuando no dañe el medio ambiente o afecte la integridad del pavimento.” (*Manual de calles “Diseño vial para ciudades mexicanas” (2019) pág. 216*).

Marcas en el pavimento

Resulta indispensable añadir marcas que ayuden a guiar a los transeúntes en el transcurso de la ruta y al mismo tiempo añadir nuevas que complementen la información de las calles. A continuación, se explican las consideradas de acuerdo a el *manual de calles*.

“**Rayas:** Su forma depende de la función que cumplen en la regulación de los movimientos de los usuarios, de acuerdo a lo siguiente:

Flechas, símbolos y leyendas

Estos elementos corresponden a los utilizados en las señales verticales pero deformados en su eje longitudinal, para ser percibidos de forma adecuada debido al efecto de la altura del punto de vista y la velocidad.

El coeficiente de deformación depende de la velocidad permitida en la vía. Colores El color de las marcas debe cumplir con lo siguiente:

Blanco: Se usa en la superficie de rodadura para delimitar los costados del arroyo vial, separar los flujos en el mismo sentido, y señalar áreas de estacionamiento general y paradas de transporte público, así como en flechas, símbolos y leyendas.

En guarniciones se utiliza para delinearlas con objeto de mejorar su visibilidad.

Amarillo: Se usa en la superficie de rodadura para indicar cambio de sentido, advertir sobre la presencia de reductores de velocidad e indicar la prohibición de estacionarse o parar.

En las guarniciones se utiliza sólo cuando se quiere restringir el estacionamiento en un tramo de la vía. Rojo: Se usa en la superficie de rodadura para indicar la ruta de acceso a rampas de emergencia y en guarniciones para señalar los tramos en los que está prohibido parar. Verde esmeralda: Se usa en la superficie de rodadura para indicar los cruces ciclistas en las intersecciones y accesos a cocheras en el trazo de ciclocarriles y ciclovías.

Azul celeste: Se utiliza en las marcas colocadas en la superficie de rodadura y guarniciones para indicar espacios de servicios especiales, así como para marcas temporales.

Naranja: Se usa para las marcas que señalan instalaciones en el arroyo vial y sobre banquetas.

Negro: Pueden emplearse junto a las marcas de color blanco cuando el pavimento es de color claro y no proporciona por sí mismo el contraste suficiente. En dicha situación se pinta una raya negra de 0.10 m de ancho a ambos lados de la blanca, pero en ningún caso se debe usar para borrar marcas en la superficie de rodadura, ya que se desgasta dejando visible la señal anterior.

También se utiliza en combinación con el color blanco para señalar los obstáculos adyacentes a la vía.”

(Manual de calles “Diseño vial para ciudades mexicanas” (2019) pág. 216)

Ejemplos gráficos de la señalética implementada en las calles.



Img 8.0.- Propuesta señalética Calle Benito Juárez (San Juan Ocotepc)



Img 8.1.- Propuesta señalética Calle Atlixco (San Pedro Benito Juárez)



Img 8.2- Propuesta señalética Carretera a San Pedro Benito Juárez

Fig 1.0 Corte A Propuesta de calle

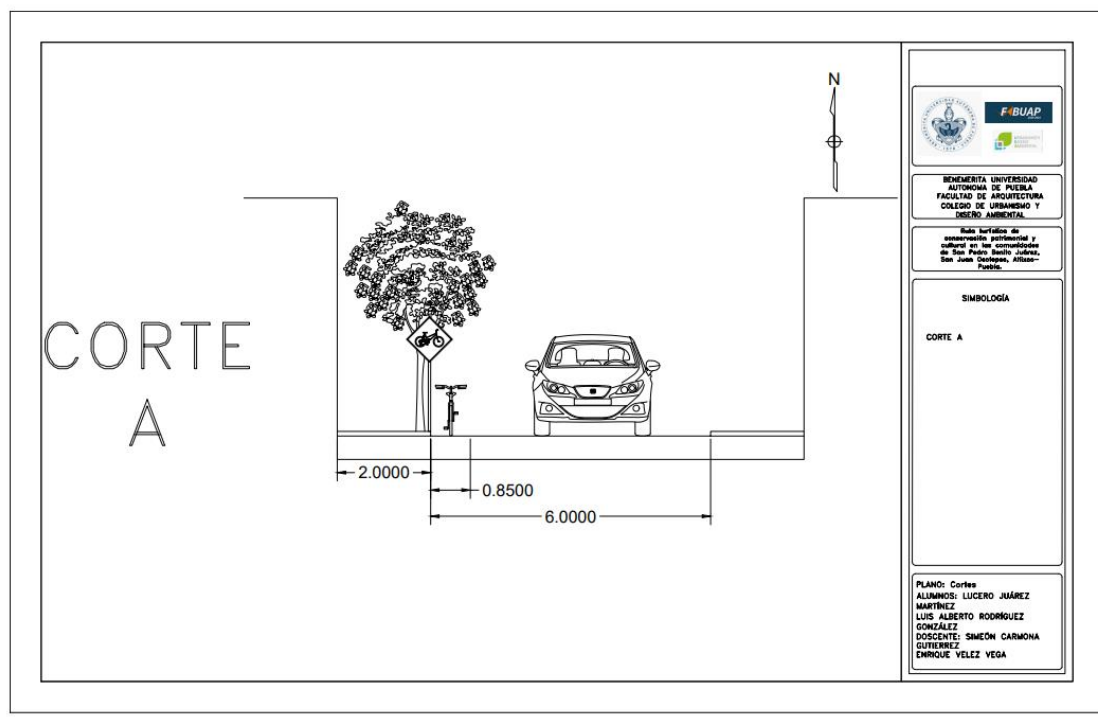
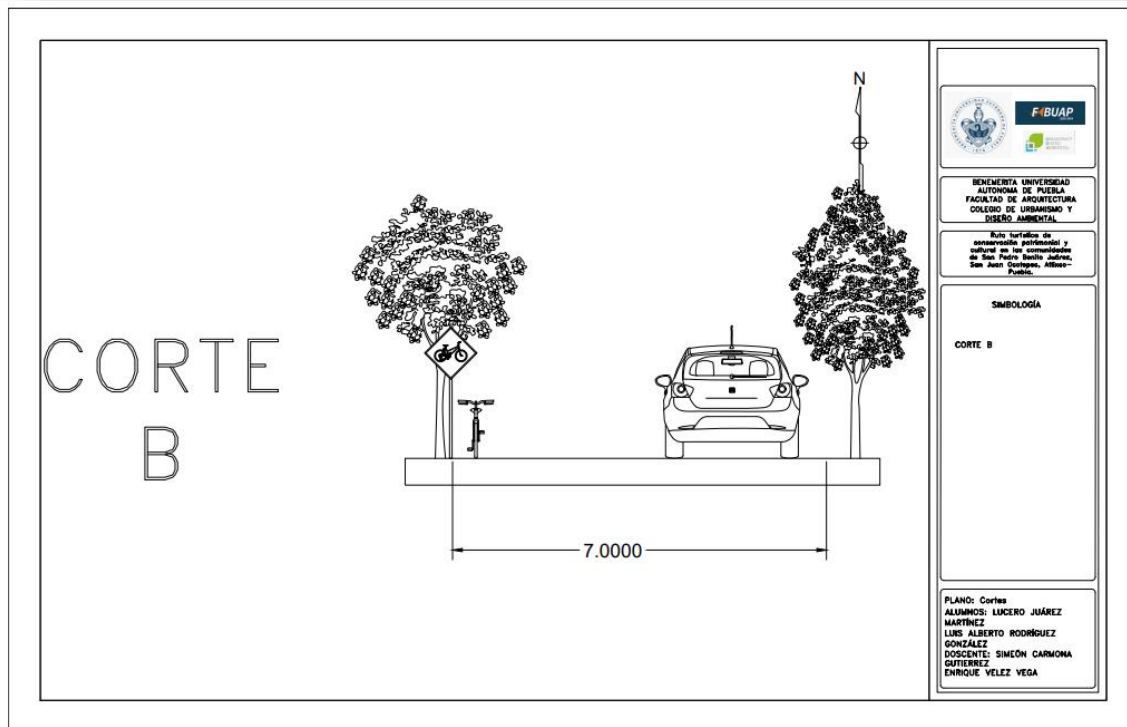


Fig 2.0 Corte A Propuesta de calle



Conclusión

En conclusión, la propuesta de una ruta turística de conservación patrimonial y cultural en las comunidades de San Pedro Benito Juárez y San Juan Ocoitepec, en el municipio de Atlixco, Puebla, representa una oportunidad invaluable para preservar y revitalizar el legado indígena de esta región. A lo largo de esta investigación, hemos explorado la importancia de valorar y promover la diversidad cultural, así como el papel fundamental del turismo sostenible en esta tarea.

Mediante la creación de esta ruta turística, hemos buscado maximizar la valoración y aprovechamiento de los aspectos tangibles e intangibles del patrimonio cultural de estas comunidades. Al establecer puntos de interés, como miradores, iglesias y otros sitios culturales, hemos proporcionado a los visitantes la oportunidad de sumergirse en la riqueza histórica y cultural de la zona. Asimismo, la inclusión de una ciclovía ha permitido una conexión fluida entre los diferentes puntos de la ruta, brindando una experiencia única y respetuosa con el entorno natural. El turismo desempeña un papel fundamental en la preservación y conservación del patrimonio cultural. A través de la creación de conciencia y el fomento de la valoración de estas comunidades y su legado, se ha logrado generar un sentido de pertenencia y orgullo entre los habitantes locales. Además, el turismo responsable y sostenible contribuye al desarrollo económico de las comunidades, promoviendo la participación activa de los habitantes y generando oportunidades de empleo y emprendimiento.

Es fundamental destacar que el éxito de esta ruta turística depende de una gestión adecuada y una colaboración estrecha entre las autoridades locales, los residentes, los empresarios turísticos y las comunidades indígenas. La promoción de prácticas sostenibles, el respeto por la cultura local y la preservación del entorno natural son aspectos clave para garantizar el impacto positivo y a largo plazo de esta propuesta.

En última instancia, la implementación de esta ruta turística contribuirá a la preservación y revitalización del patrimonio cultural y a la promoción de la diversidad cultural en la región de Atlixco. Al brindar una experiencia enriquecedora tanto para los

visitantes como para los residentes, se fortalecerá la identidad cultural de las comunidades y se sentarán las bases para un desarrollo sostenible y equitativo.

Esta tesis representa solo el comienzo de un camino hacia la valoración y preservación del patrimonio cultural de estas comunidades. Se abre la puerta a futuras investigaciones y proyectos que profundicen en la temática, generando un impacto aún mayor en las comunidades indígenas y en la sociedad en general. En definitiva, la ruta turística de conservación patrimonial y cultural en las comunidades de San Pedro Benito Juárez y San Juan Ocotepéc es un valioso instrumento para salvaguardar y resaltar la riqueza cultural de estas comunidades, dejando un legado duradero para las generaciones venideras y contribuyendo al enriquecimiento de nuestra diversidad cultural como nación.

Bibliografía

- Burnett, Edward. (1871). *Primitive Culture*. Londres.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios. (2009). Ley General de Turismo.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios. (2001). Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios. (2011). *Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad*.
- Censo de Población y Vivienda 2020.
- Conferencia general para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1972). Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. *ONU. París*.
- Escudero, M. (2012). Desarrollo sostenible y turismo: Una visión crítica. Editorial Académica Española.
- Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México. INAFED.
- Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Gobernación. (2022). Plan Municipal de Atlixco, Puebla, 2021 – 2024.
- Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Servicios Legales y Defensoría Pública. (1997). Reglamento Municipal de Sanidad y Ecología para el Municipio de Atlixco del Estado de Puebla.
- Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría General de Gobierno. (2010). Ley de Turismo del Estado de Puebla.
- Grupo Intersectorial de Turismo de Naturaleza [SECTUR, SEMARNAT, FONATUR, UNAM, ICTUR, SUSTENTUR], Diagnóstico del Turismo de Naturaleza en México [primer borrador], octubre, 2016.
- H. Ayuntamiento de Atlixco. (2014-2018). Manual de Organización y Procedimientos de la Jefatura de Imagen Urbana Integral. Atlixco, Puebla.

- H. Ayuntamiento del Municipio de Atlixco. (2020). Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Atlixco, Puebla. Atlixco, Puebla.
- H. Ayuntamiento de Atlixco (2021-2024) Plan Municipal de Desarrollo
- Honorable Congreso del Estado de Puebla, Orden y Legalidad. (2021). Ley De Derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla.
- Femenía Millet, Olga. (2011). *La imagen de un destino turístico como herramienta de marketing*. España: Universidad de Málaga.
- Instituto de Desarrollo Turístico. (2014). Plan de Dinamización de Atlixco.
- Oehmichen Bazan, C., & de la Maza Cabrera, F. (2019). Turismo, pueblos indígenas y patrimonio cultural en México y Chile. Enlace: Revista Venezolana de Estudios de Gestión y Desarrollo Local.
- Secretaría de Desarrollo Urbano Obras y Servicios Públicos. (2019) Manual de organización.
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. (2019). *Manual de calles: diseño vial para ciudades mexicanas.*
- (2005). SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL DE CARRETERAS Y VIALIDADES URBANAS. *Diario Oficial de la Federación*
- Universidad Autónoma Metropolitana. (2021). Cuetzalan Pueblo Mágico: Desarrollo Local Y Turismo. Alcances, Limitaciones Y Percepciones (Tesis de licenciatura). División de Ciencias Sociales y Humanidades, Licenciatura en Geografía Humana, Iztapalapa, México.
- Universidad de la Habana. (2010). Diseño de una ruta turística de interpretación cultural para la promoción y el desarrollo local de la etnia Aborigen Warao en el estado Delta Amacuro, Venezuela (Tesis de Título de Master). Facultad de Turismo, República de Cuba.
- Universidad Nacional Autónoma de México. (2016). Patrimonio cultural, etnicidad y turismo. Procesos de patrimonialización, turistificación y mercantilización en el Totonacapan veracruzano (Tesis de doctorado). Posgrado en Antropología, Facultad de Filosofía y Letras, Ciudad Universitaria, Cd. De México.

- Benjamín Minutti. (1 abril 2022). En este viernes de #CaminandoPorAtlixco, visitamos la Agrícola Ocotepec y la Guadalupe Huexocupan, en nuestro hermoso municipio, y encontramos lugares naturales majestuosos, como una cascada, y un manantial, y degustamos de su gastronomía tradicional y exquisita. [Aactualización Facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/100052214145998/videos/379218150527662/>
- Catalina Flores [Catalina Flores]. (20 marzo 2016). Iglesia de San Juan Ocotepec. [Video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=v8r39z4_9Vg
- Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). (s.f.). De finiciones técnicas. Recuperado de <https://www.inah.gob.mx/definiciones-tecnicas#:~:text=Conjunto%20de%20operaciones%20interdisciplinarias%20que, preventivas%2C%20curativas%20y%20de%20restauraci3n.>
- Organización Mundial del Turismo (OMT). (s.f.). Glosario de términos turísticos. Recuperado de <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>
- Secretaría de Turismo (SECTUR). (2015, mayo 14). Turismo cultural [Blog post]. Recuperado de <http://www.sectur.gob.mx/hashtag/2015/05/14/turismo-cultural/>
- Secretaría de Turismo (SECTUR). (s.f.). Glosario. Recuperado de <https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/Glosario.aspx>
- Turismo Atlixco. 28 febrero 2018. [A que no imaginas, este pequeño manantial que se llama Ahuitzol abastece a más de seis comunidades de Atlixco, está en la Agrícola Ocotepec a tan solo 30 minutos de la cabecera municipal, rumbo a San Pedro Benito Juárez]. Recuperado de <https://twitter.com/TurismoAtlixco/status/968861224099233793>
- UNESCO. (s.f.). Patrimonio: Conceptos básicos y debates. Recuperado de <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>